



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

Édgar Gracia López
Mario Moreno Parra
Rubiela Jiménez Aguirre
Jairo Serna Restrepo
Análida Díaz Orozco
Hugo Zémelman Meriño
Danilo Ariza Buenaventura



Confianza y responsabilidad social

Confianza y responsabilidad social

Confianza y responsabilidad social

Grupo de investigación : Unidad Académica de Procesos
Programa de Contaduría Pública

Edgar Gracia López
Mario Moreno Parra
Rubiela Jiménez Aguirre
Jairo Serna Restrepo
Análida Díaz Orozco
Hugo Zemelman Meriño
Danilo Ariza Buenaventura

Manizales, abril de 2012



UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Rector

GUILLERMO ORLANDO SIERRA SIERRA

Vicerrector

JORGE IVÁN JURADO SALGADO

Secretario General

CÉSAR AUGUSTO BOTERO M.

Decano

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas

DUVÁN EMILIO RAMÍREZ OSPINA

Director Programa de Contaduría Pública

JAIRO SERNA RESTREPO

Asistente de Edición

GERMÁN PINEDA RÍOS

Diseño y diagramación

GONZALO GALLEGO GONZÁLEZ

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

Carrera 9 No. 19-03 - Conmutador 8879680, ext. 1684

www.umanizales.edu.co - contadur@umanizales.edu.co

Manizales, Colombia

Centro de Publicaciones

Abril de 2012

ISBN: 978-958-9314-63-0

© **Confianza y responsabilidad social** es producto del Grupo de Investigación Unidad Académica de Procesos del Programa de Contaduría Pública. No podrá ser reproducido, parcial o totalmente, por algún medio mecánico o electrónico, incluyendo fotocopia, grabación, o cualquier sistema de memoria o archivo, sin la autorización escrita de sus autores.

Índice

	Página
Presentación.....	7
<i>Edgar Gracia López</i>	
Pensamiento contable y responsabilidad social.....	11
<i>Edgar Gracia López</i>	
La confianza en la construcción de ciudadanía.....	27
<i>Mario Moreno Parra</i>	
Una forma de ver la contabilidad: en la vía de la confianza y responsabilidad social.....	43
<i>Rubiela Jiménez Aguirre</i>	
Confianza y control: relaciones y cambios.....	57
<i>Jairo Serna Restrepo</i>	
Las expresiones de confianza en lo público.....	71
<i>Análida Díaz Orozco</i>	
Sentido de la responsabilidad social.....	87
<i>Hugo Zemelman Meriño</i>	
Contabilidad pública.....	115
<i>Danilo Ariza Buenaventura</i>	

Presentación

Las hipótesis en la relación *confianza y responsabilidad social* están por construirse. Aunque el tema de la responsabilidad social se ha examinado con aparente propiedad, no quiere ello decir se dispongan de resultados especiales que indiquen dimensiones nuevas en la pretensión de construir realidades diferentes a las actuales. En el mismo sentido de discusión de problemáticas de las ciencias sociales—tal vez lo pertinente sea afirmar que enredados en la crisis del sistema, aún no se encuentran los elementos vitales para la aprehensión de realidades y horizontes diferentes: más humanos, enteramente sociales y dispuestos a la generosidad. Se debe decir que en estos aspectos referidos a *confianza y responsabilidad social*— falta ahondar en la comprensión del sentido y la condición humana; de ello hay certeza.

Del examen de los trabajos aquí presentados, la enunciación más importante es la planteada por el profesor Zemelman cuando pregunta: ¿Qué se entiende por responsabilidad social? a lo que se adiciona ¿Qué se entiende por confianza? Parece indicarse en las múltiples respuestas, que éstas dependen de la comprensión otorgada a la dimensión: social, económica, de la subjetividad y de la dimensión comunicativa. Prisioneros del lenguaje e incursos en concepciones limitadas, individuales y reducidas de la sociedad, expuestos a los embates del sistema que potencia la emergencia de las nuevas subjetividades más en función del consumo y el mercado—parece no se atina a reconocer-nos en las problemáticas contemporáneas. En este marco de referencia—tal vez en primera instancia se deba comprender la psicopatología que genera la relación y contradicción basada en el principio de la competencia económica y el de la máxima explotación, asunto bien explicado por Franco Betardi¹.

1 FRANCO Betardi. *La Fabrica de la Infelicidad: Nuevas Formas de Trabajo y Movimiento Global*. Quemada, Madrid, 2003.

Un primer examen de la *responsabilidad social* deviene de la dimensión económica en tanto relación establecida entre las ganancias de las empresas y los beneficios sociales, asunto que expresaría las contradicciones propias del actual sistema y manifiestas entre la *rentabilidad* y la *productividad*. La rentabilidad explicada en términos del individualismo económico (*inversionista*) y la productividad como propia de un universo de consideraciones relacionadas con eficiencias y eficacias sociales. En la dimensión jurídica, esta contradicción se expresaría en términos del alcance, delimitación y dimensión de lo significado como *derechos fundamentales* en contraposición a lo expresado y asumido como *derechos sociales fundamentales*. En estos términos la polémica sobre *la responsabilidad* subsiste, en tanto las acciones, orientaciones y derechos—en últimas, dependen de las consideraciones que se expongan al momento de explicar y comprender el mundo.

Por supuesto hay quienes aseguran, que la responsabilidad social y la confianza devienen de una especie de invisibilidad que sigue principios extra-semióticos—otorgados por la divinidad para la administración del mundo. En esta posición, lo espiritual resulta comprometido por asumir posturas que caen más en las lógicas del pensamiento enteramente idealista, que en las razones de mundo asumidas para explicar la modernidad. Desde estos principios extra-figurativos, la responsabilidad social termina por asumirse a través del altruismo de procurar un bien ajeno como manera de limpiar la conciencia. Por esta vía—ideológica, el status otorgado por los poderes eternos consigue su conservación, manteniendo ausencias de pensamiento crítico como manera de preservación.

En esta visión de responsabilidad social es posible identificar un sentido *patrimonialista- altruista* que vehicula criterios desde la centralidad antropológica determinada por el *pater familias* donde existen estrechos vínculos de dependencia entre *quien entrega* y

quien recibe, donde por supuesto quien entrega lo hace movido por criterios de responsabilidad basados en la gratuidad, discrecionalidad, el deseo, la benevolencia, el altruismo, sin más carácter que el sentido paternalista. Desde luego *quien recibe* no deja de ser el otro-necesitado y marginal que no tiene más atributo que el señalado como *ser- despojado* por la divinidad.

Desde otra(s) versión(s) se tejen apreciaciones donde la *confianza* y la *responsabilidad social* se asumen básicamente como hechos sociales básicos para la vida, mantenimiento y reproducción de la sociedad, tomando sentido los criterios institucionales que depositan sus reflexiones en la necesidad de evaluar y cambiar los hábitos, costumbres, reglas y propósitos políticos. En este panorama, la confianza es mas social que individual y la responsabilidad social un atributo normativo que debe conducir el comportamiento social en todos los órdenes.

Desde luego las formas de observar la *confianza* y la *responsabilidad social*, deben depender más de críticas y consideraciones de mundo abiertas a la comprensión de realidades vigentes, que se muestran dañinas de los escenarios ambientales, humanos, institucionales y organizacionales. Los niveles de pobreza en el mundo—por ejemplo, es un buen ejemplo para cuestionar el sistema social general y en especial si se considera la sobreproducción, la inequidad y las maneras como se accede a los bienes, a los servicios y al ejercicio de los derechos ciudadanos. Pensar en paliar la pobreza desde consideraciones de responsabilidad social minimalistas e individualistas es igual que pensar en la presencia de un mercado perfecto que resuelva las irregularidades y disfunciones que se presentan en la sociedad. En últimas la responsabilidad social—ahora puesta en cuestión, se debe asociar a la urgencia de los Estados-nación en la necesidad prescriptiva para posicionar y legitimar acuerdos institucionales—al menos para la obtención de dinámicas donde la responsabilidad social de

las empresas y corporaciones del capital, esté validada menos desde la rentabilidad y más desde las consideraciones sociales generales, asunto por demás complicado en la medida que gran parte de las actuaciones empresariales se orientan desde el núcleo central de propiedad privada del capitalismo depositado principalmente en la eficiencia y eficacia para la rentabilidad y la acumulación financiera.

Los trabajos insertos en este texto—de una u otra manera, se constituyen en valiosos elementos para focalizar las metodologías que permitan construcciones de alcance frente a temas áridos como: confianza y responsabilidad social; sin duda de alta incidencia en las nuevas dinámicas de la organización y la sociedad. Los abordajes y miradas efectuadas desde los trabajos propuestos en este libro, preparan para exámenes posteriores donde lo heurístico y holístico de estos asuntos adquiere valor especial. En estos escenarios de discusión emerge la necesidad de re-examinar lo *público* en términos de los sucesos y acontecimientos contemporáneos, asunto que como se expresa en las ponencias formará parte de los posteriores debates. Temas como capital social, modelos de informes de responsabilidad social, mediciones y estándares de información social, igual se convierten en materia prima para seguir examinando reales contenidos en función de contextos específicos de actuación individual y empresarial. Por esta vía, la investigación e indagación son más que necesarias.

EDGAR GRACIA LOPEZ.

Pensamiento contable y responsabilidad social

Introducción

La ponencia establece elementos para comprender la relación entre pensamiento contable y responsabilidad social. Por esta vía, el escrito reflexiona sobre el pensamiento intentando hacerse preguntas que conduzcan a vitalizar respuestas esperadas en el sentido del sujeto concreto en oposición al sujeto ideal. Igual se plantea la necesidad del pensamiento crítico como un atributo indispensable para abordar con meridiana propiedad el problema del pensamiento y la responsabilidad.

Desarrollo

El tema hace referencia al <pensamiento contable> y sus relaciones con la <responsabilidad social>. Como se deduce, se trata de dos categorías de gran calado. Podría asegurarse que el establecimiento de relaciones, integraciones, articulaciones, entre estas dos categorías, es exigente, en especial porque se trata de un asunto complejo.

En los últimos tiempos se pregona con insistencia el asunto de la responsabilidad social. Se habla de responsabilidad social en múltiples frentes, entre otros, el asunto de la denominada responsabilidad social empresarial (RSE) y el referido a responsabilidad social universitaria (RSU); en últimas la denominada <responsabilidad social> que se intenta desarrollar como efecto de la crisis del sistema: crisis de confianza, de responsabilidad, de transparencia; que viven las organizaciones sociales, empresariales y en especial las instituciones. Tanto se pregona que se ha olvidado la necesidad vital por develar su contenido

2 Miembro Académico del C- Cinco (Centro Colombiano de Investigaciones Contables) y Miembro del Grupo de Investigación de La Unidad Académica de Procesos, de la Universidad de Manizales.

correcto. ¿Qué se entiende y comprende por Responsabilidad Social?/ o mejor, ¿desde qué ángulo se habla de Responsabilidad Social?

En los últimos tiempos y en especial desde el campo de las ciencias sociales se examina con cuidado, lo que los entendidos denominan la <crisis de pensamiento> en el mundo, con especial referencia a la crisis de pensamiento en América Latina. Desde diferentes argumentos se menciona incluso, la inexistencia de pensamiento propiamente Latinoamericano; asunto que precisamente identifica la necesidad histórica de emergencia, proclive a la construcción de nuevos referentes desde los cuales--a manera de palanca—se potencien argumentos y acciones de naturaleza liberadora.

Como se comprende, la contabilidad inserta en el marco de las ciencias sociales, tampoco se coloca al margen de esta crisis de pensamiento. Se puede afirmar que el pensamiento contable (como pensamiento), adscrito a las problemáticas de construcción, adaptación, adopción, interpretación, aplicación, construcción de conocimientos, igual, atraviesa por un momento de eclosión que tensiona lo existente con lo pretérito y con el futuro, haciendo de este proceso un asunto problemático, complejo e incierto. En este sentido, crisis del pensamiento contable. Tal vez la pregunta de rigor sobre este particular se pueda expresar de esta manera: ¿Por qué se ha dejado de pensar la contabilidad?/

Esta conjunción entre pensamiento y responsabilidad, igual aduce a la presencia de un fenómeno manifiesto socialmente donde lo que se identifica es la irresponsabilidad. En el caso contable entonces, la pregunta que motiva el examen de la responsabilidad se puede expresar afirmando, ¿existe un pensamiento contable que no es responsable socialmente?, ---desde luego esta pregunta se extiende a otras disciplinas del conocimiento. Existe un pensamiento económico que no es responsable socialmente?/ un pensamiento jurídico que no es

responsable socialmente?--- / En las posibles respuestas y también como se deduce, el <sujeito> resulta fuertemente comprometido.

Algunos teóricos y a nivel categorial sostienen que <fenómeno> y <esencia> son dos caras, donde la cara del fenómeno es apenas una manifestación de la realidad pero no la esencia de la misma. El fenómeno así como manifiesta la realidad igual la oculta, necesitándose de la investigación como vía para desentrañar, capturar y explicar la esencia. En este sentido, podríamos preguntarnos lo siguiente: si la Responsabilidad Social es un fenómeno de época, cual es la esencia del mismo?

Por esta vía entonces, los relatos del fenómeno---de cómo se presenta-- es un paso metodológico inicial para descubrir la esencia de la realidad. En este sentido, la relación pensamiento y responsabilidad contiene manifestaciones que se deben precisar para profundizar en lo esencial, en otras palabras para establecer correctamente. La crisis del pensamiento se manifiesta como fenómeno, así como la crisis de la sociedad se manifiesta en una de las variables, la responsabilidad; el asunto entonces es descubrir el problema concreto ¿Cuál es el problema concreto?.

Se pueden identificar variedad de hechos como manifestación de la crisis de pensamiento. El registro actual de problemas señala fracturas entre lo que se denomina lógicamente, el antecedente y el consecuente. Se piensa de una manera (antecedente) pero se actúa de otra (consecuente). La problemática emerge precisamente cuando se evidencian socialmente, formas de operación y de acción que no resultan correspondientes y coherentes con las pretensiones propositivas. Coloquialmente se puede describir esta situación afirmando lo siguiente: plantemos el cambio pero no lo hacemos.

Especificando aún más la caracterización de este fenómeno, podemos precisar que por razones aún no bien comprendidas, se han

desarrollado habilidades para locutar incluso con cierto nivel de crítica, pero igual con una enorme inhabilidad para actuar críticamente y en coherencia con lo que se plantea. Por supuesto, el asunto es complejo y remite a una problemática general que se presenta en la fragmentación entre pensar y hacer³.

En este fenómeno de fragmentación e incoherencia entre <pensar-hacer>, al parecer se introduce el <poder> como una categoría que además de explicar la fractura, relieves un asunto de transcendencia en términos de la organización social. Si ustedes aceptan la expresión, a través del poder se introduce una especie de mano invisible que propugna permanentemente por la conservación y el statu quo de privilegios e intereses de todo orden, demarcando en últimas el imperio de una racionalidad que se caracteriza por: 1) orientar las acciones desde un tipo de pensamiento estratégico. 2) formalizar una especial división social del trabajo donde se asume que unos individuos piensan y otros hacen. 3) establecer formas organizacionales que desde la administración establecen claramente las diferencias entre dirección y ejecución, entre modos de pensamiento y de operación, es decir, formas verticales de actuación. 4) especificar relaciones de propiedad entre quienes son dueños y quienes no lo son, 5) países desarrollados Vs países subdesarrollados, 6) conocimientos y saberes científicos separados de aquellos que por su propia naturaleza supuestamente no reúnen las condiciones que demarca la ciencia. En últimas una racionalidad que fragmenta y que a partir del poder establece separaciones tajantes entre el pensar y el hacer.

Por supuesto son condiciones de entorno—que quiérase o no-- están ahí y de una u otra manera tejen problemas de sociedad, de existencia, de mundo, de racionalidad, de pensamiento; que se deben resolver. Hoy en día— y agregando un asunto más, se vive en un

3 Las preguntas se orientan desde conversación con el profesor Guillermo Orlando Sierra en encuentro con IPECAL- UNAD, Bogotá, en enero 28 de 2010.

mundo cada vez más tecnologizado. Es el imperio de la tecnología que proyecta permanentemente razones instrumentales. A partir del uso inadecuado de la tecnología como producto del desarrollo científico-tecnológico, se ha inserto en el <ser> una especie de pensamiento que otorgar mayor validez a lo objetivo y externo—asunto que en la práctica ha terminado por colonizar, disminuir o restar importancia a la referencia subjetiva necesaria, indispensable y fundamental para la interacción social y construcción de sociedad.

Podría asegurar que el imperio de la tecnología, cada vez más y de manera profunda, arrebató el sentido del “ser social y político”. En otras palabras, entronizando lo que se puede llamar <presencia de pensamiento estratégico> inserto en la lógica de la competitividad y del ganar a toda costa, donde por supuesto el contrario simplemente no existe o si existe debe ignorarse. Sin que exactamente se identifique, se piensa y se actúa en el marco de una geopolítica de <poder-saber> predefinida y normalizada en su arquitectura, apoyada en los saberes instrumentalizados, cultivados desde la razón misma, presente ahora—en la modernidad—bajo la forma racional.

Recapitulando lo expresado, las preguntas planteadas en el marco de establecer las relaciones y articulaciones entre Pensamiento Contable y Responsabilidad Social—al menos las aquí enunciadas, son:

¿Qué se entiende y comprende por Responsabilidad Social?/
¿Desde qué ángulo se habla de Responsabilidad Social?/ ¿Por qué se ha dejado de pensar la contabilidad?/ ¿Existe un pensamiento contable que no es responsable socialmente?/ Si la Responsabilidad Social es un fenómeno de época, ¿cuál es su esencia? / ¿Cuál es el problema concreto?

Estas preguntas planteadas, remiten al sujeto. Y esto es así, porque en últimas, frente al pensamiento y la responsabilidad Social, se le está

reclamando al sujeto; nos estamos reclamando como sujetos históricos capaces y potenciales ...un sujeto potencial capaz de transformar la realidad, capaz de construir realidad. Considero entonces que debemos empezar por el <sujeto>, por nosotros como <sujetos>.

Una demarcación inicial, nos dice que se debe discernir sobre el <sujeto ideal> y el <sujeto concreto> (polémica incesante de la filosofía, de la ética, de la moral, de la historia). Desde el plano ideal, el sujeto es portador de una esencia universal como atributo de los individuos considerados aisladamente. Desde el plano concreto, el hombre está en la sociedad e interactúa de manera práctica y es a través de su praxis concreta como logra identificar su papel histórico frente a la transformación de la sociedad.

Por supuesto—yo prefiero al <sujeto concreto> y lo reconozco como tal, a través de su praxis que es teórica, productiva, cognoscitiva y política. Es mediante el examen de su praxis concreta, como se puede comprender el sujeto. Considero que desde allí se puede comprender el sujeto concreto. En este plano concreto, el sujeto es antes que nada un <un ser integral>. En este plano concreto, el sujeto no es ni teórico, productivo, cognoscitivo, político, cargado de objetividades y subjetividades, sino que es todo ello y mucho más. En otras palabras, no es un ser fragmentado. Y frente a todo lo que menciono, el sujeto concreto es un sujeto portador de conciencia individual y social.

Considero que precisamente desde el plano de la comprensión práctica del sujeto, de los sujetos, podemos descifrar aspectos en la relación pensamiento y responsabilidad social. En el caso que nos ocupa la relación entre <Pensamiento Contable> y <Responsabilidad Social>. Desde el examen del sujeto concreto y la praxis concreta, se puede establecer el sentido de incoherencia que se presenta entre el <pensar- hacer>, entre el <pensamiento y la acción>.

Por circunstancias de fragmentación, desarticulación, incoherencia que se presenta como manifestación de entorno, donde el <poder> se hace presente, el pensamiento ha resultado aislado de la realidad, construyendo un sentido de responsabilidad Social inserto más en el <sujeto ideal> que en el <sujeto concreto>. En mi criterio y asumiendo la crisis de pensamiento, considero que una vía pertinente puede consistir en aclarar precisamente---y desde lo metodológico---el contenido del significado y significante entrelazado en el pensar, pero no cualquier pensar, sino en el <pensar críticamente>.

La categoría <pensar crítico> nos remite al <método> como consideración central para la comprensión. Inicialmente, entonces, se puede afirmar, que <pensar críticamente> es pensar con método; pero ¿Qué método?/

Cuando se aborda la complejidad de lo que significa, representa y contiene la expresión “método”, igual se aborda lo holístico, sistémico, histórico, por supuesto, igual la comprensión y construcción de realidades futuras, en especial lo referido a las distintas formas de organizar el conocimiento. Desde luego este asunto es complejo, pues para resolver el problema de <pensar con método> es precisamente tener que discernir sobre lo que significa el método. Una apreciación del Maestro Zemelman nos dice lo siguiente:

Sin embargo, lo anterior deja sin resolver el problema de qué es pensar. En efecto, el acto de pensar bien podría consistir en el respeto a ciertos métodos. Y aquí, nuevamente, podríamos preguntarnos: ¿a qué tipo de métodos? La respuesta más evidente es que debe pensarse de acuerdo con el método científico. Pero esta respuesta nos lleva de nuevo a preguntarnos qué es la ciencia; cuestionamiento que nos coloca en el centro de una discusión muy compleja: la discusión acerca de la razón, y en específico a la razón

científica y a su tan mencionada crisis. Pero, ¿hay una crisis de la razón hoy?; ¿se encuentra en crisis la razón, o un concepto de razón? Y si esto es así: ¿qué concepto de razón ha hecho crisis? (2003: 85)

El <pensamiento crítico> se sustenta desde concepciones adscritas a formas de conocer, aunque en lo básico, es la búsqueda de las posibilidades de construcción futura, a partir de entender y comprender el <es> de la realidad y lo que ella contiene como posibilidad de futuro (debe ser de la misma). Incubar el <pensar crítico>, entonces, tiene relación con el reconocimiento permanente del sujeto en el marco de: la <localización> el <entorno>, el <contexto>, a partir del cual se enuncia, se reflexiona y se actúa, por supuesto considerando que el <es> de la realidad es siempre el resultado de una construcción histórica. Incubar implica las lecturas correspondientes de realidad para potenciar reflexiones, coherencias y potencialidades de futuro.

Según Brookfield, el <pensamiento crítico> implica al menos tres elementos que son:

1. La identificación de los supuestos de los cuales se parte, la crítica de las ideas previas, de las creencias y de los valores que sustentan las interpretaciones.
2. El reconocimiento de la importancia del contexto en el cual se producen las acciones y reflexiones.
3. La capacidad de construir y de estudiar nuevas opciones, nuevas alternativas, nuevas interpretaciones y nuevas propuestas vitales (Hernández: 2002: 64)
4. En tanto <pensamiento crítico>... ¿cómo identificar los supuestos desde donde se parte?/ en este asunto emergen múltiples consideraciones a tener-se en cuenta.

Por una parte, la identificación plena de los sujeto(s), de la sociedad y el contexto desde el que se habla y emiten los juicios. En

este aspecto, antes de la identificación de los supuestos, lo que se da es el reconocimiento del sujeto o sujetos que lidian con la realidad críticamente, para develarla, para tratarla.

En este sentido, el reconocimiento no es sólo formal⁴ sino real, de la(s) historia(s) del sujeto(s). El sujeto es biografía social y personal, es experiencia, es acumulado que se expresa al momento de las disertaciones, de las acciones, de las conclusiones, de las ideas mismas. Se trata de un sujeto que comparte en sociedad, que participa de las creencias, de la cultura que le es cercana, de los valores y pensamientos que le acompañan al momento de las interpretaciones y diálogos con el contexto. Es un sujeto con historia social y biológica, inserto en coordenadas espacio- temporales. En la práctica, un individuo que se conoce en relación con una psiquis colectiva e individual y que intenta permanentemente su localización a partir de su constante esfuerzo por reconocer-se en el sentido de la conciencia histórica. Y lo importante, es un sujeto que se desarrolla a través de su praxis productiva (el trabajo), su praxis política (de participación en los destinos de su sociedad), de su praxis teórica- cognoscitiva (enunciando con los argumentos vitales las dinámicas que deben ser propias para entender y accionar en la sociedad).

De esta manera, antes de la identificación de los supuestos, lo que se tiene que dar, es el reconocimiento del sujeto o sujetos que lidian con la realidad críticamente para develarla, para tratarla. Sin reconocer los sujetos, la acción pierde su potencia. Sin reconocer los sujetos como potenciales de asumir la responsabilidad social, esta no puede solicitarse, endilgarse o atribuirse como efecto de manos invisibles o mágicas que la requieren. Desde luego, sin reconocimiento de los

4 Se plantea diferencias entre el reconocimiento formal y el real. El primero parte de asumir la existencia del ser, pero despojado de cualquier atributo de potencialidad. En otras palabras, el ser está pero se le reconoce solo como enunciado pero no como partícipe de las construcciones y de la acción misma. En el reconocimiento real, el sujeto es actividad y su presencia es insoslayablemente humana y determinante.

sujetos, tampoco la responsabilidad social puede otorgarse. En este sentido, la democracia para que sea real, antes que nada debe ser incluyente de los sujetos. En palabras de Adela Cortina, si pretendemos ofrecer una moral a los desafíos del presente, esta responsabilidad tiene que ser solidariamente asumida (Cortina: 1995: 19).

Una y tal vez la única manera de reconocer el sujeto(s) es a través de la palabra y el argumento. Al respecto Arendt H, nos dice lo siguiente: *sin palabras la acción pierde al actor y el agente de los actos sólo es posible en la medida en que es, al mismo tiempo, quien dice las palabras, quien se identifica como el actor y enuncia lo que está haciendo, lo que ha hecho, o lo que tratará de hacer* (Arendt: 1988: 104)

Por otra parte, la forma como los sujetos, construyen realidad. Parte de las dificultades que aparecen al momento de establecer con claridad lo profundamente significado como <pensar crítico>, tiene que ver con la necesidad del distanciamiento y claridad respecto de conceptos y teorías que han instrumentalizado el pensar y en consecuencia el conocer. Históricamente, el desenvolvimiento del pensar ha llevado a la construcción de instrumentos (categorías, metodologías, teorías, métodos, procedimientos, conceptos, herramientas de trabajo) que así como hay ayudado a develar la realidad (en cierto sentido) igual la han oscurecido (ocultado) constituyendo encerramientos que impiden el hábito de pensar críticamente y obstaculizado la posibilidad de colocar- nos ante maneras diferentes de organizar las relaciones de conocimiento respecto de los contextos teóricos y de actuación.

A manera de ejemplo veamos lo siguiente:

En la física Newtoniana, el tiempo se asimiló como absoluto y a partir de ello se construyeron las coordenadas de entender el mundo. El mundo así visto era como una constante. Esta forma de proceder de la física inauguró una cosmovisión de mundo influyente en la rea-

lidad social. Otra distinta emerge desde la comprensión de Einstein, donde el tiempo se concibió como relativo e inaugura un sistema de relaciones y explicaciones apoyadas en categorías y conceptos distintos a los concebidos por los newtonianos. Y sin ser invalidados los conocimientos Newtonianos, con Einstein la física se desarrolla hacia unos sitiales distintos. Esto para señalar como, críticamente el pensamiento derivó hacia la constitución de alternativas distintas para la física, e incluso sigue derivando hacia la conformación de cuerpos teóricos disimiles que explican realidades que resultan altamente intangibles pero de existencia real. Esto para señalar que los conceptos y categorías, las teorías construyen realidades o impelen hacia formas de reconocer nuevas realidades y su tratamiento.

Por supuesto hay una gran problemática que deviene desde la fragmentación de la ciencia (natural y de sentido), en especial desde cuando los instrumentales usados para la obtención de explicaciones naturales, se hicieron extensivos a los campos del sentido y del mundo de la vida. Por este camino, lo científico resultó separado de aquello que por diferencia no lo es.

En la búsqueda de la verdad, el hombre y a partir del logos, tejió los requisitos para tamizar lo aceptado o no, como científico. Las disciplinas del conocimiento en su tránsito hacia la constitución de ciencias, deben cumplir estos requisitos en la lógica de correspondientes cánones científicos. De esta manera, el mundo de lo científico prescribió las maneras de conocer, en otras palabras, orientando las estrictas diferencias entre el <saber cómo> y el campo del conocer. Mediante esta funcionalidad, las sociedades científicas y con ellas el conjunto de paradigmas y de ejemplares de demostración y validación, convierten el mundo de conocimientos en uno restrictivo e interpretado como de saberes especializados que se jerarquizan de acuerdo con las conveniencias sociales entre saberes importantes y menos importantes.

En el fondo de esta problemática, las lógicas de construcción, de objetivación, de validación y de pensamiento, resultan comprometidas con el impacto de las acciones y las consecuencias de la decisión. Una lógica por construcción desde la axiomatización---por ejemplo, es distinta de otra de construcción por coherencia (coherentismo). En la lógica por axiomatización se espera que las derivaciones de los axiomas estén en línea con el contenido de los mismos; este tipo de construcciones parte de axiomas aparentemente verdaderos y como tales no están expuestos a la discusión o evaluación.

Por ejemplo, plantear como verdad axiomática (y sin discusión) la existencia perenne de la propiedad privada, es plantear una aparente verdad lógica pero indiscutiblemente nunca una verdad histórica. Localizarse en este axioma sin examinar su contenido y las implicaciones que ello tiene en la construcción de explicaciones, constituye un planteamiento estrictamente lógico y alejado de un sentido crítico. Concebir la propiedad como exclusivamente privada y aceptarla sin ahondar en sus contenidos relacionados con las apropiaciones de la riqueza y su distribución social, de entrada se constituye, en una manera de pensar lógica pero no histórica. En este sentido podríamos afirmar que se trata de un pensamiento a-crítico.

El pensamiento crítico no sólo centra su atención en lo exclusivamente lógico. Se trata de las más amplias miradas argumentativas, donde se tiene en cuenta elementos de la tradición, la cultura, la historia de los fenómenos. El pensamiento crítico---por ejemplo, se opone con razones y con actuaciones a lo que amenace la condición humana sobre la tierra y a todo proyecto de humanidad (Ospina: 2004: 79). Desde el plano de pensamiento lógico, puede ser normal el que exista la propiedad privada, pero desde el punto de vista de pensamiento crítico, el asunto de la propiedad privada puede atentar, como se deduce de la apreciación del profesor Ospina, contra la misma condición y existencia de la humanidad. Como conclusiva y en este sentido expuesto, el

pensamiento crítico siempre tendrá que litigar contra lo establecido por conceptos irrefutables, identificando con claridad los supuestos desde donde se parte la reflexión de contenido y de acción.

Se puede afirmar que cuando el pensamiento desconoce el contexto empírico de aplicación, lo que traduce es la existencia de un plano meramente ideal y lógico. En este sentido de pensamiento lógico, las consecuencias de la acción y la decisión no resultan valoradas. En el caso del pensamiento contable, buena parte de su contenido, por no afirmar que todo su contenido, adolece de problemáticas en términos de las distinciones rigurosas entre lo estrictamente lógico y lo riguroso de contenido empírico. En otras palabras, las teorías, conceptos, categorías, constituyen representaciones que como tales son formales y en poca o ninguna relación con la realidad y el contexto. Por esta vía, la teoría, los conceptos, el pensamiento contable, corre por el peligroso sendero de la oscuridad.

En una anterior ponencia presentada en el marco del encuentro pensamiento contable y flexibilidad y que lleva por título “apuntes sobre pensamiento contable” (Gracia: 2007: 3) se menciona la pregunta de ¿Cómo se aborda y se acota lo empírico en la contabilidad?/ frente a esta discusión y acudiendo a la sugerente posición de Jhon McDowell, este autor afirmaba: Lo que quiero dar a entender con la expresión empirismo mínimo es justamente esto: la idea de que la experiencia debe constituirse como un tribunal que media en el modo en que nuestro pensamiento es responsable ante como son las cosas, si es que queremos entender tal pensamiento como pensamiento (1993: 18).

En breve conclusiva, se puede afirmar que el asunto de la responsabilidad se torna interesante de observar por varias razones: Una por los impactos que tiene en el mundo de la experiencia, de lo que se dice y lo que se hace. Dos, por la necesidad de desmitificar ciertas versiones de la teoría contable (esquemas de representación)

que hablan o dicen asuntos que no tienen correspondencia con la realidad de los hechos. Tres, por el imperativo de un sujeto que asuma siempre la posibilidad de señalar el lugar desde el que referencia el mundo, siendo consecuente con un sentido de ética del conocimiento y responsabilidad Social.

Bibliografía

AREDNT Hannah. (1988). De la Historia a la Acción: Labor, Trabajo, Acción. Paidós. Barcelona.

CORTINA Adela. (1995). Razón Comunicativa y Responsabilidad Solidaria. Ediciones Sígueme. Salamanca.

GRACIA E. (2007). Apuntes Sobre Pensamiento Contable. Pensamiento Contable y Flexibilidad. Ponencia. Universidad de Manizales.

HERNANDEZ C. Augusto (2002). Universidad y Excelencia. En Educación Superior: Sociedad e Investigación. Colciencias- ASCUN.

MCDOWELL Jhon (1993). Mente y Mundo. Ediciones Sígueme, Salamanca.

OSPINA C. Alberto (2004). Disciplinas, Saber, Existencia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol 2 No. 2

ZEMELMAN M. H. (2003). Conocimiento y Ciencias Sociales. Algunas lecciones sobre Problemas epistemológicos. Universidad de la Ciudad, México.

La confianza en la construcción de ciudadanía

Introducción

El estudio de la ciudadanía como fenómeno social, es tema de debate en los espacios académicos donde tienen vigencia las preocupaciones y las reflexiones sobre las dificultades y conflictos derivados de las relaciones de convivencia que suelen acontecer en toda comunidad.

En el escenario del debate se discuten diversos asuntos esenciales sobre el tema; algunos, con marcado interés sobre el cómo construir argumentos y modelos de vida ciudadana, tipos de ciudadanía, pedagogía ciudadana, entre muchos otros temas.

El presente escrito no pretende otra cosa que la de articular el valor de la confianza como eje axiológico en la cultura de vida ciudadana y factor social facilitador de los procesos de participación, comunicación y convivencia que le dan sentido social al concepto de ciudadanía.

De allí que el tratamiento de las ideas sobre el tema en cuestión nos lleve, necesariamente, al abordaje ético, en la medida en que la relación entre confianza y ciudadanía posee en su esencia referentes morales y cívicos.

Así mismo, el sentido de responsabilidad ciudadana es asunto que no permite soslayarse sino, por el contrario, asumirse en forma directa si se tiene en cuenta el compromiso con los deberes y obligaciones que quienes conforman la comunidad política están llamados a cumplir en el marco de una ética de la responsabilidad.

5 Lic. en filosofía y letras, Universidad de Caldas- Magister en Ciencias de la Educación Superior, Universidad de Manizales-Universidad de la Habana. Especialista en Evaluación Pedagógica, Universidad Católica de Manizales. Docente de Ciencias Sociales e investigación, - Universidad de Manizales. Miembro activo del grupo de investigación Unidad Académica de Procesos Sistémicos.

El contexto de la ciudadanía

La construcción de una cultura para la convivencia, en aras del desarrollo humano y social, implica la construcción de un modelo de ciudadanía comprometido y edificado en un sistema de virtudes cívicas y morales que garantiza la participación activa y responsable de sus ciudadanos.

En este orden de ideas, se hace necesaria una aproximación a la relación ciudadanía y confianza como un vínculo que debe darse para posibilitar la convivencia civilizada en la vida comunitaria, si se parte de la premisa de que la esencia del ciudadano es la participación activa y el compromiso con el desarrollo de la organización social, lo que de hecho, exige manifestaciones de confianza para generar credibilidad y seguridad en los procesos de participación ciudadana.

Desde épocas antiguas, en nuestra cultura occidental, la construcción de una cultura de vida ciudadana ha sido una preocupación de la cual se han ocupado filósofos, sociólogos y estudiosos del hombre y su vida societaria.

En el marco de referencia de la filosofía antigua, ya Aristóteles en sus escritos nos ha dejado cimentado el ideal de una sociedad justa , moral y feliz a la que aspiran los ciudadanos con el cumplimiento de sus deberes y obligaciones y su participación activa en los destinos políticos que rigen la polis como comunidad política. *La mejor virtud del ciudadano es su participación y en llevar a cabo obras a favor de la comunidad política* (Aristóteles: 1989: 252).

Cuando el hombre se ha propuesto un proyecto de vida social digno y con sentido humano, ha pensado en cimentar unas bases no sólo para vivir sino para vivir bien, en el orden de la satisfacción de sus necesidades básicas y del establecimiento de unas buenas rela-

ciones de convivencia y del cumplimiento de las responsabilidades cívicas que como miembros de una comunidad organizada están en la obligación de asumir .

El concepto de ciudadanía moderno se edificó como consecuencia de las revoluciones francesa, inglesa y norteamericana de los siglos XVII Y XVIII (Cortina: 1997: 56) configurando un modelo de Estado con ideales de justicia y libertad y con un cuerpo de ciudadanos a quienes el Estado reconoce y está en la obligación de proteger y otorgarle derechos. De igual manera, éstos asumen sus responsabilidades y compromisos civiles como miembros de una comunidad política.

De tal manera, que es desde esa relación hombre - comunidad política desde donde se nutre la condición de ciudadanía y sobre la cual es necesario establecer algunas precisiones conceptuales.

Hoy, la ciudadanía no es sólo un estatus jurídico sino “... *ante todo una práctica, un compromiso, una participación en el ámbito de lo público*” (Valderrama 2007: 97). Los nuevos argumentos y discusiones teóricas dan sentido al tema de ciudadanía como ese grupo de personas que conforma una comunidad con derechos, obligaciones, responsabilidades y virtudes cívicas y morales, que participan activamente en una democracia, en aras de consolidar el desarrollo y la cohesión social. *La ciudadanía, como toda propiedad humana - expresa Cortina, es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social),* (Cortina: 2001: 37).

La ciudadanía se constituye, entonces, en un tejido humano y político propio de la comunidad civil con vínculos sociales entre sus ciudadanos. Es una *relación política* (Cortina 2001: 39) que desde los griegos se ha reconocido en la medida en que el hombre es entendido como un *animal social*.

Al referirnos al concepto de ciudadanía, en este sentido, hacemos mención a una comunidad con intereses comunes, como sujetos sociales, cuyas acciones, pretensiones y aspiraciones, como miembros de una colectividad, deben apuntar a la construcción de una sociedad civilizada basada en mínimos morales y cívicos que cualquier grupo humano debe asumir para garantizar su bienestar.

“Cuando hablamos de vivir civilizadamente nos estamos refiriendo, precisamente, a vivir en una ciudad adoptando una moral con la finalidad de crear la posibilidad de convivir y resolver los conflictos que necesariamente la convivencia genera... Surge, de esta manera, una moral ciudadana y con ella la posibilidad de una reflexión ética”. (Escobedo, 2002: 42)

En este orden de ideas, la lógica imperante es establecer el vínculo entre ética y ciudadanía que dé razón de una moral para ciudadanos, que reedifique la vida social con bases axiológicas desde la relación hombre-Estado, Estado-comunidad, hombre-hombre y hombre-comunidad.

En estos escenarios de vida, las personas tienen la posibilidad de reconocerse como ciudadanos dotados de sus derechos y conscientes de sus obligaciones y compromisos en la participación de las cuestiones públicas y privadas que dinamizan y enriquecen el porvenir y el bienestar de su comunidad (ciudad , grupo social , empresa..) *“...el buen ciudadano es aquel que intenta construir una buena polis, buscando el bien común en su participación política”.* (Cortina 2001: 48).

Es en la praxis social ciudadana donde se expresa una cultura ética y cívica que se fomenta desde la familia, como base de la sociedad , en el devenir escolar y su educación humanizante, en la dimensión comunicativa, donde el diálogo es el puente para los consensos y los acuerdos que llevan al hombre, al ciudadano, a definir pactos

de convivencia a manera de contratos sociales que garanticen una convivencia amable y sana, a pesar de las contradicciones.

Una ética para ciudadanos debe partir del principio del pluralismo social, vale decir, todos los actores se ven obligados a estar inmersos y comprometidos en participar democráticamente en las propuestas cívicas y en los acuerdos morales que servirán como garantes axiológicos para constituir una red ciudadana o comunidad política que se precie de ser humana, justa y civilizada. La ética para ciudadanos es una cultura de vida que debe incidir “ *sobre la manera como los ciudadanos perciben, reconocen y usan los entornos sociales y urbanos y cómo se relacionan entre ellos en cada entorno*” (Sánchez, 2006 : 7)

La construcción de un ambiente de ciudadanía que contribuya al logro de unos propósitos comunes de desarrollo humano y social debe estar cimentada en la relación confianza y comunicación. Cuando los ciudadanos, en sus relaciones de convivencia, expresan manifestaciones de confianza como argumentos que generan credibilidad, actos honestos, empatía, solidaridad, y acuden al diálogo para superar sus dificultades o consolidar acuerdos, están, de esta manera, generando una cultura de vida ciudadana.

De hecho, estos tres componentes humanos: *confianza, comunicación y ciudadanía*, ligados por su misma naturaleza, configuran unas redes sociales sólidas y productivas que identifican una auténtica comunidad cívica. Las fisuras que cualquiera de ellas puedan presentar en determinadas circunstancias de la vida cotidiana en la interacción humana, lesionan, de alguna manera, los procesos de convivencia que se construyen como proyectos de vida.

Confianza, comunicación y ciudadanía

La participación pública de las personas a nivel de comunidad y las relaciones de convivencia en los espacios de vida que se tipifican como espacios de ciudadanía requieren, sin lugar a dudas, de grandes dosis de confianza y la reivindicación del poder de la palabra para interactuar productivamente con el otro.

La confianza es una virtud que expresa, en los ciudadanos, seguridad, optimismo, ambiente de familiaridad, predisposición al diálogo y esperanzas; esto significa, que donde hay confianza hay enormes posibilidades de estrechar vínculos societarios y aunar esfuerzos comunitarios que beneficien los proyectos de vida ciudadana. Donde hay confianza hay credibilidad, y esos estados de credibilidad permiten el reconocimiento y aceptación de los valores mínimos que conforman una moral social. *“La confianza posibilita la capacidad de actuar a partir de hipótesis no pesimistas sobre los demás y de suponer en las otras personas altruismo y disposición a cumplir voluntariamente las normas”* (Sánchez, 2006: 47).

La construcción de ciudadanía como impronta social en una comunidad exige de sus ciudadanos, el cumplimiento de los pactos morales, los acuerdos cívicos, los deberes y compromisos sobre los cuales se edifican los proyectos de vida social que como sujetos políticos están misionados a realizar en pro del desarrollo humano. Es allí, precisamente, donde la confianza juega su rol importante en la medida en que para lograr el reconocimiento axiológico y la aceptación de las normas que se puedan establecer como reglas de juego en las relaciones de convivencia, se requiere una actitud positiva, honesta y sincera, de aceptación y seguridad de que, evidentemente, lo acordado debe revertir en una sana *convivencia*. *“Si las reglas y los valores son compartidos por todas las personas de una comunidad, todos pueden tener confianza en los demás: todos se rigen por las*

mismas reglas y, en consecuencia, “todos saben a qué atenerse”. (Escobedo, 2002: 42)

Las manifestaciones de confianza expresan, en sí mismas, una serie de valores como la sinceridad, la honestidad, el sentido de solidaridad y la correspondencia mutuas; virtudes que se conjugan para estrechar los vínculos humanos que se requieren para el reconocimiento de una comunidad política en la cual sus ciudadanos son tales por su participación, cooperación y cumplimiento de sus deberes y responsabilidades civiles. *”si de verdad aprendemos a introducir el principio ético de la confianza, también podríamos avanzar en entendimiento y reconocimiento mutuo. Así es como surge más fácilmente el principio de la cooperación”* (Cortina y Conill: 1998: 14).

Es claro advertir, que la confianza se halla vinculada a los procesos de interacción y comunicación, que los actores ciudadanos vivencian en su cotidianidad cuando las pretensiones sociales de éstos apuntan a la consolidación del desarrollo humano y social y a la búsqueda de un mundo más amable. De allí, que afirmemos, que las redes sociales que constituyen una cultura cívica y de participación, articulan, igualmente, la relación entre confianza, comunicación y ciudadanía.

La dimensión de ciudadanía en una comunidad política se caracteriza por un grupo de ciudadanos que tienen como virtud principal la participación, y la participación como acción, implica intereses sociales comunes, pretensiones de verdad, proyectos de vida, toma de decisiones en el ámbito de lo público y lo privado, y sólo desde la vía dialógica y las expresiones de confianza, se hace posible su realización.

De hecho, la vida ciudadana implica procesos de interacción y de comunicación de sus ciudadanos, ya que su condición de sujetos políticos exige, irremediamente, el compartir procesos intersubjetivos,

el uso del don de la palabra, es decir, la vivencia social, que se traduce en convivencia ciudadana como cultura de vida moral y cívica, cuya filosofía social es el hombre digno en escenarios de vida dignos; es una práctica cotidiana que debe apuntar al bien común, al respeto, al reconocimiento del otro como persona digna, a los consensos como pactos de convivencia en aras de armonizar las contradicciones. Aristóteles en su *Politeía*, nos expresa el principio antropológico básico que llama al hombre no sólo a convivir sino, también, a vivir bien; lo que quiere decir, que como ciudadanos estamos llamados no sólo a formar parte de una comunidad política, sino a contribuir con nuestros actos y determinaciones a lograr una sociedad mejor.

La participación activa y el compromiso social como premisas fundamentales en la consolidación de una cultura de vida ciudadana, con pretensiones de asumir civilizadamente nuestros roles sociales, compromete el sentido de la responsabilidad ciudadana que no es más que una actitud moral y cívica en nuestros actos y determinaciones que coadyuvan al bienestar de la comunidad. En el sentido de la responsabilidad ciudadana subyace, sin lugar a dudas, un sentido altruista y de corresponsabilidad entre las personas que fortalece el vínculo social.

La responsabilidad ciudadana va ligada a esos mínimos morales y cívicos como la honestidad, la justicia, la solidaridad, el sentido de pertenencia, la tolerancia activa, y la misma confianza, entre muchos otros mecanismos axiológicos, que posibilitan el desarrollo desde el compromiso y la participación en el ejercicio de la convivencia y la toma de decisiones en cualquier espacio, llámese país, ciudad, empresa, barrio, aula, institución. Mínimos morales que son la esencia de la ética cívica; esa ética racional, compartida y aceptada por todos los ciudadanos que acuerdan el cumplimiento y el deber de unos mínimos valores y que se reconocen como normas morales y cívicas para la vida civilizada.

Una ética cívica implica una conciencia crítica en quienes habitan y comparten territorios con sus culturas de vida, que posibilita la determinación del bien obrar en el marco de la dignidad humana, el desarrollo y el bienestar para todos, sin exclusión alguna. Es el compromiso moral del ciudadano por cumplir sus deberes y obligaciones, como único fin y como un dictamen de su conciencia desde su racionalidad y autonomía. *“Obra, dice Kant, de tal modo, que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin, nunca como un medio.*

El valor de la moral, radica en la voluntad del hombre, en querer hacer el bien, en su buena voluntad, que le lleve a cumplir el deber por el deber; lo que hace de él un hombre bueno y feliz. *“Obra de tal modo que la máxima de tu acción pueda convertirse en una ley universal (kant:1993: 240).* Si es un acto voluntario, es un acto mediado por los dictámenes de la razón. La moral kantiana es la moral de la razón, y la razón debe guiar el obrar del hombre, es decir, orienta la acción, lo que hace, que su moral sea práctica.

No obstante, ese imperativo categórico Kantiano, del deber ser dado por la razón, se queda en un acto monológico, donde al sujeto le basta sólo su buena intención y voluntad para hacer el bien, no importando cómo o con quién. Lo que nos parece importante es posibilitar que esa misma intención de ética del deber ser, se incorpore a un proceso de comunicación y participación, es decir, a un hecho dialógico, donde, por la vía de la razón comunicativa y no instrumental, se determinen las acciones del bien obrar y las pretensiones de participación ciudadana.

La teoría de una ética del discurso, nos abre el camino para que ese imperativo categórico de kant se resuelva por un imperativo categórico dialógico. Las normas morales, los valores y el sentido de responsabilidad social, deben ser asumidos desde una ética dialógica

o ética del discurso y no como un simple mandato, sino como un acuerdo moral racional, sensato, discutido, entendido, compartido y aceptado por quienes participan de la comunicación en sus roles sociales comunes . En su ética del discurso afirma Habermas que “... *el lugar del imperativo categórico pasa a estar ocupado por el procedimiento de la argumentación moral* « (Habermas, 2000: 16)

Esa moral cívica que conduce a los acuerdos o consensos racionales entre los ciudadanos, los ciudadanos públicos, los gobernantes, los religiosos, los ciudadanos de intereses comunes, sin exclusiones, es una moral sin dogmas, construida y fortalecida por la costumbre dialógica. Es esa misma moral que como bien lo sentencia Cortina, *es la que harán los ciudadanos o no se hará.*

En este sentido, una ética del discurso, fundamentada en la argumentación por la vía del diálogo, hace posibles los acuerdos racionales de las pretensiones morales que todos los ciudadanos debemos compartir y vivenciar. La fuerza de la argumentación racional hace válidas, entre los protagonistas del tejido social, las normas y valores necesarios para ser un sujeto moral ciudadano en condiciones de propiciar la vida civilizada.

El reconocimiento y aceptación de la norma, antes de ser acogida como principio universal moral debe ser, discursivamente, puesta en común. En el lenguaje ético de Habermas, “ *en lugar de proponer a todos los demás una máxima como válida y que se pretenda como ley general, es preciso que se presente a todos los demás una máxima para comprobarse discursivamente su pretensión de verdad.*” (Habermas: 2000: 17)

Es en ese orden de las virtudes morales y cívicas reconocidas y aceptadas en consenso ciudadano, donde la confianza juega su rol importante, como aquel valor práctico que contribuye no sólo al forta-

lecimiento del tejido social sino, *además, es el eje articulador y base de todos aquellos valores que fundamentan una ética para el crecimiento personal, la sana convivencia y el desarrollo social.* (Moreno y otros, 2003: 39). Sólo si confío racional y argumentativamente en el otro, es posible compartir con él las normas o los referentes morales que nos vinculan.

Quien asume y cumple responsabilidades con el otro y le expresa sentimientos de solidaridad, es decir, se pone en las situaciones de los demás, con sentido altruista, para aunar esfuerzos que favorezcan las metas propuestas es porque ha constituido unos lazos de unión en sus relaciones interpersonales y, en consecuencia, se puede afirmar, que es una persona que confía.

De allí, que sea necesario entender la confianza como punto de partida para una construcción positiva y eficaz de un vínculo social firme que posibilite mejores y productivos logros sociales y personales.

En tal sentido, los niveles de confianza que se configuran en las relaciones sociales son, a su vez, mecanismos que inducen al compromiso ciudadano. Quien confía en sus interlocutores, desarrolla un vínculo societario firme donde, a su vez, germinan condiciones axiológicas como solidaridad, el respeto, la comprensión, la honestidad, la sinceridad, que hace que las personas correspondan con sensibilidad social en sus intereses para sus logros comunes, y se sientan responsables en sus obligaciones con ellos mismos y con los demás. *“Ser ciudadano implica no sólo derechos y deberes sino también, y de manera significativa, vecindad, participación y responsabilidad por el otro...”* (Escobedo, 2002: 39)

Allí donde hay confianza, hay credibilidad, seguridad y optimismo y, por ende, un vínculo comunicativo que configura el terreno firme para el compromiso ciudadano. Si en las redes sociales de mi mundo

cotidiano, cualquiera que sea, posibilito el diálogo y construyo confianza, despejo el camino para asumir compromisos y responsabilidades que garanticen el bienestar de la comunidad.

Conclusiones

Se podría concluir que la construcción de una cultura para la convivencia que redunde en un ambiente social sano y en mejores relaciones que tipifiquen una verdadera comunidad política, debe partir de la base de un modelo de vida ciudadana fundamentado en esos mínimos valores cívicos y morales que constituyen una sociedad civilizada.

En este sentido, se hace necesario, articular el valor de la confianza como elemento axiológico determinante para la consolidación, reconocimiento y aceptación de esas normas y valores que regirán para la participación y los compromisos de los ciudadanos, pues sólo el que cree en el otro acepta y reconoce como verdad sus pretensiones morales. Así mismo, es importante afianzar el don de la palabra para que la comunicación sea el instrumento eficaz en el vínculo social y sea posible el diálogo como punto de partida para los acuerdos y los consensos que los ciudadanos pretenden alcanzar en aras de la cohesión social, la sensatez en el discernimiento y el sentido humano del vivir.

Es desde allí precisamente, desde ese vínculo entre confianza y comunicación que se hace posible la construcción de ciudadanía como cultura de vida civilizada.

Finalmente, queda claro que la confianza que se genera en los vínculos societarios, genera, a su vez, compromisos morales con el otro, como el sentido de responsabilidad ciudadana que los hace participativos, solidarios, altruistas, y comprometidos con los procesos sociales que vivencian para su bienestar.

Bibliografía

ARISTÓTELES. (1989). La Política. Publicación del Instituto Caro y Cuervo. Bogotá.

CORTINA, Adela. (2001). Ciudadanos del mundo. Alianza. Madrid.

CORTINA, Adela y Otro. (1998) : Democracia participativa y sociedad civil. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.

CORTINA, Adela. (2003). Construir confianza. Editorial Trotta, Madrid.

ESCOBEDO, Hernán. (2002) El manual de convivencia como pacto social. Alcaldía de Bogotá. Armonía Impresores, Bogotá.

HABERMAS, J. (2000) Aclaraciones a la ética del discurso. Trotta, Madrid.

HABERMAS, j. (1998) Teoría de la acción comunicativa. Taurus, Madrid.

JURADO, Y Otros. (2008). La Confianza una Alternativa Social en la Comunicación. Universidad de Manizales.

KANT (1993). Metafísica de las costumbres. Editorial Altaya, Barcelona.

MORENO Parra y Otros. (2003) La Confianza un Valor para Crecer. Universidad de Manizales.

OSPINA, Héctor Fabio y Otro. (1998). Hacia la construcción de una ética ciudadana en Colombia. Ediciones Macondo. Bogotá.

VALDERRAMA, Carlos Eduardo. (2007). Ciudadanía y comunicación. Siglo del Hombre Editores. Bogotá.

Una forma de ver la
contabilidad: en la
vía de la confianza y
responsabilidad social

Introducción

El siguiente documento parte de los trabajos que he realizado alrededor de la confianza y la responsabilidad social. A partir de los hallazgos, surge la preocupación de entender y de reflexionar acerca de la contabilidad y sus vínculos, por así llamarlos, con la confianza y la responsabilidad social. Aclaro, que son apenas unas líneas de análisis que no se agotan en esta primera presentación sino que serán el insumo para seguir trasegando en su entendimiento y comprensión.

Confianza

La confianza, adherida a la estructura del capital social, revela que el conjunto de redes sociales son asimétricas y casi siempre selectivas, puesto que el beneficio sólo se distribuye entre los miembros del mismo grupo y la confianza se comporta como la mediadora en su fortalecimiento. Así mismo, la confianza opera como la “variable” (si en términos de sujetos se puede nombrar) que podrá dar cuenta de la acumulación y/o des-acumulación del capital social.

Podría decirse, que la confianza ejerce cierta presión entre los miembros de una sociedad, en este caso, entre los profesionales de la contaduría pública; de esta manera, se tipifica un conjunto de relaciones entre éstos y las organizaciones, tejido de redes sociales cuyo significado es generar construcciones y conexiones entre las organizaciones y de éstas con la sociedad, en general.

6 Contadora Pública. Magister en Gerencia del Talento Humano. Docente investigadora de la Universidad de Manizales y directora del grupo de investigación _Teoría contable de la misma Universidad.

Este presupuesto se respalda en el artículo 35 del código de ética profesional y en el concepto de responsabilidad profesional que, lamentablemente, termina expresándose en términos de la interpretación de la información financiera.

Responsabilidad: Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del contador público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable. En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética promueve la confianza de los usuarios de los servicios de contador público, compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

El significado de la confianza permite que el intercambio de la información contable circule entre las organizaciones empresariales, tanto internamente como externamente, generando espacios apropiados para la toma de decisiones; de esta manera, la información opera como medición de la riqueza de las organizaciones, que le permitirá leer la realidad, a partir de la representación en los estados contables de su producción, distribución y consumo.

Podría decirse, que La información y la confianza se refieren, sobre todo, a cualidades morales que pueden limitar el oportunismo, es decir, el recurso al engaño y al fraude en los negocios. Pero nada prohíbe que la información y la confianza colaboren y faciliten también la construcción de factores de riesgo y engaño en las organizaciones, así mismo, en la red de relaciones sociales circula información y confianza que tienen consecuencias económicas para el desarrollo, porque favorecen los intercambios, tanto en términos de crédito como de relaciones entre empresas y clientes finales (hoy, se diría que bajan los costos de transacción en el uso del mercado).

Cuadro N° 1.

Artículo 35 código de ética profesional

ARTÍCULO 35.- Las siguientes declaraciones de principios constituyen el fundamento esencial para el desarrollo de las normas sobre ética de la Contaduría Pública:

La Contaduría Pública es una profesión que tiene como fin satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o de los individuos y la preparación de informes sobre la correspondiente situación financiera, sobre los cuales se basen las decisiones de los empresarios, inversionistas, acreedores, demás terceros interesados y el Estado acerca del futuro de dichos entes económicos. El contador público como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos. Esta certificación, hará parte integral de lo examinado.

El contador público, sea en la actividad pública o privada, es un factor de actividad y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados. Su obligación es velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado.

La conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual. El ejercicio de la contaduría pública implica una función social, especialmente a través de la Fe Pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas entre el Estado y los particulares, o de estos entre sí.

Responsabilidad

Se puede entender la responsabilidad como la acción y efecto de responder ante sí mismo y ante los demás, es decir, que toda acción humana tiene alcances y consecuencias y, por lo tanto, cada ser humano debe ser consciente y sensible de su correspondiente responsabilidad,

dado que el hombre no es solamente un ser sociable o racional sino, también, un ser activo en la sociedad.

La responsabilidad social se ha configurado como un indicador de competitividad, sostenibilidad y compromiso social de las organizaciones, enmarcada en exigencias de índole económicas. En la revisión de la literatura se han evidenciado algunas propuestas de RS. Entre ellas se encuentran: las que giran en torno de la filantropía, actuación social de la empresa y el capitalismo fiduciario,⁷ entre otras propuestas.

La propuesta de la actuación social de la empresa, basa su legitimidad en la actuación social de su actuación. Aunque son innumerables los aspectos positivos, sus limitaciones se manifiestan a partir de no considerar la conciencia moral del directivo, la concepción sociológica de la ética la reduce a valores sociales y a las sensibilidades éticas de cada tiempo y lugar, de tal manera, que de lo que se trata es de evitar riesgos y procurar buena reputación y no es actuar bien, que es lo propio de la ética, obviamente, derivado de su propia orientación hacia las responsabilidades públicas y termina en un actuar “políticamente correcto” en cada situación.

La propuesta del valor para el accionista o capitalismo fiduciario, basa su legitimidad en lo que Friedman considera propio de una sociedad libre, que incluye libertad de: empresa, mercado, y propiedad privada. Al interior de esta propuesta subyacen elementos que permiten establecer que: el concepto de hombre se reduce a un ser de intereses económicos y la dirección de la empresa se realiza a partir de esta racionalidad, el concepto de sociedad se establece en una vía funcionalista, individualista y atomista, la empresa sólo se ocupa de la responsabilidad social con sus accionistas y el Estado

⁷ Para una referencia más amplia, véase el trabajo “Reflexiones Sobre la Teoría de la Responsabilidad Social Empresarial” presentado en el VII simposio de Investigación contable y docencia. Bogotá Junio de 2010.

debe regular estas actuaciones. Se evidencia que la fundamentación ética se traduce en el cumplimiento de las leyes, la preservación de la propiedad privada, la libertad, entre otros.

En este sentido, el significado que adquiere la ética debe circunscribirse como un fin de la responsabilidad en lo público y en lo privado y no como un medio que ha conllevado una visión utilitarista. Como un fin, se tendrían en cuenta las relaciones de los sujetos en la sociedad pero, también, de éstos con el mundo que los rodea.

El recorrido por estas teorías de responsabilidad social, además de la consulta en otras fuentes, me ha permitido, de alguna manera, identificar que en los manuales, guías, códigos de ética, prácticas de buen gobierno, entre otras, se siga presentando una visión instrumental y fragmentada del significado de la responsabilidad social para la sociedad, estas guías de acción se están elaborando sin fundamentación teórica y, en algunas ocasiones, sin siquiera contextualizar el contexto, quizá por ello, el mensaje que la contabilidad recibe es que la sociedad está esperando otros “ principios sociales de general aceptación ” que sigan respondiendo a la racionalidad financiera e instrumental.

Contabilidad

La visión de la contabilidad ha estado incrustada en un espacio instrumental y económico financiero, negándole la posibilidad de un “nuevo relato” como espacio de conocimiento que puede integrar las teorías y la práctica social; de esta manera, hemos dado por sentado que la única realidad que puede leer es la económica financiera en el espacio de las organizaciones que libran las tensiones entre principal – agente.

Es imperativo reconocer “que la contabilidad no solamente actúa como un medio, sino que se constituye en un conocimiento que amplifica, modifica, re-contextualiza y determina ideas, prácticas instituciona-

les, estructuras simbólicas y morales, e intereses y visiones del mundo (...) para comprender la realidad social y organizacional reconfigurando nuestras categorías e instrumentos para intervenir y construir el mundo” (Gómez: 2009:14), tal vez, en un sentido de reconfiguración que podrían llamarse integradoras y que permitan no sólo explicación de la práctica contable, sino el desarrollo disciplinal alrededor de la reflexión de la praxis en el contexto y no “desde” otros contextos.

En este proceso de reconfiguración debe empezarse por no desligar la teoría- práctica, es decir, identificar que es tan necesaria e importante la una como la otra, que se hallan en una permanente relación de interdependencia y que en esta forma de ver la realidad es posible interpretarla a partir del sujeto y su intersubjetividad.

En este sentido, cabe recordar que no sólo se construyen teorías e investigación en el seno de la metodología positivista sino, también, que se puede construir a través de la intersubjetividad, la fenomenología y la hermenéutica ⁸

La visión fenomenológica de la contabilidad implica temporalidad graduante, al situarse en el presente con una apreciación integral de la historia y verla como un todo interactuante con la realidad, comprendiendo, con visión integradora, las cifras, con sus causas y consecuencias, estableciendo relaciones entre el evento, las ideas, la intuición y las posibilidades de la entidad como un todo. Así mismo, abre un espacio para la reflexión, el análisis y la intuición en la solución de los problemas, en un todo de acuerdo con el entorno y con el propio investigador. La hermenéutica permite la interpretación, al dar cabida a todos los posibles significados de los acontecimientos, debido a que cada hecho contable es particular y objeto de múltiples interpretaciones.

8 Las siguientes notas fueron presentadas en el I Encuentro Regional de Pensamiento Contable y flexibilidad. Universidad de Manizales- Facultad de Contaduría Pública. Manizales 16 y 17 de Noviembre de 2007

La ciencia contable puede tomar de la intersubjetividad su teoría para la conformación de grupos humanos cotidianos, sistemáticos e institucionalizados de investigación, induciendo al diálogo, a la reflexión sin límites (del sentir y del saber); por su parte, de la fenomenología obtendría la percepción de la interconexión de los hechos en sistemas interactuantes, donde la reflexión y la acción se complementan; y de la hermenéutica, la interpretación, al dar cabida a todos los posibles significados de los acontecimientos. (Norika, 2001.25)

Se manifiesta que la intersubjetividad se refiere a la capacidad de los seres humanos de compartir deliberadamente sus experiencias subjetivas con otros. Implica la comunicación de la percepción/interpretación sobre el objeto de un momento determinado y las mismas dependerán de las experiencias previas, las expectativas, los sentimientos hacia el objeto/sujeto y hacia los otros sujetos con quienes se comparten las percepciones/interpretaciones. Puede interpretarse como el re-conocer, el re-descubrir nuestro pensamiento en otro u otros sujetos y permite constituir nuevas comunidades contables.

Expresar la responsabilidad social de la empresa, es entender que no sólo administra el capital de sus propietarios sino que, en ella, subsisten otros intereses que demandan y reclaman, y la contabilidad asume, de alguna manera, este supuesto, ya que la información se concibe, no como un derecho del propietario (teoría contractual) sino como un deber (teoría institucional) de informar a todos los usuarios, así mismo, se incrementan los requerimientos de información en el contexto social; donde se exigen otros informes (estado de valor añadido, estado de excedente de productividad, balance social, informes relativos al bienestar de los empleados y al medioambiente).⁹

9 Como ejemplo de éstos, las recomendaciones de la ONU (1977) a las empresas transnacionales, en las que se contempla información relativa al empleo, medidas para el control del medioambiente.

La Contabilidad Social como subsistema de la contabilidad ha intentado a través de la propuesta de modelos teóricos, medir aspectos como: bienestar social, capital intelectual, capital humano, productividad, participación del recurso humano en la generación de excedentes. En la vertiente de desarrollo teórico de la contabilidad social se encuentran, entre otras, las categorías de contabilidad del talento humano, contabilidad ambiental y la contabilidad del balance social, ya que en la contabilidad se encuentran postulaciones que van más allá de los criterios económicos y la maximización de utilidades.

La contabilidad social es un subsistema que identifica y mide “los efectos económicos y sociales de la empresa sobre la sociedad pero, también, los efectos de la sociedad sobre la empresa” (Rey: 1978:34), para estos efectos, la medición en términos de los requerimientos de los usuarios, puede expresarse a través de la responsabilidad social, el balance social y la contabilidad del talento humano, que interpretan la gestión como eje articulador de la productividad empresarial, entendiendo la productividad no sólo en términos monetarios.

Bajo esta propuesta, se asume el Balance Social como una respuesta a la responsabilidad social de la empresa: “Así como la actividad financiera da lugar al balance financiero, como la actividad productiva da lugar al estado de costo de producción y ventas, como la actividad administrativa da base para la elaboración de un informe administrativo, así, la actividad en la empresa, tendiente a cumplir con su responsabilidad social genera un balance social (Araujo:1995: 21), que expresa la importancia de la responsabilidad que ella debe asumir respecto del talento humano y de la comunidad que la circunda

El balance social se puede definir como un mensaje que contiene, según una nomenclatura y unas modalidades precisas, una cierta cantidad de información racionalmente dispuesta, en términos de

variables e indicadores así como cuadros y gráficos de tendencias que muestran el resultado de la gestión social en un período determinado.

Conclusiones

- 1- La construcción de las teorías y/o enfoques contables se han soportado en metodologías y/o enfoques como la inducción, deducción, la propuesta lógica deductiva, el empirismo, el positivismo, entre otros;(Giraldo:2004:116) así mismo, se evidencia que gran parte de los desarrollos de la contabilidad han estado adheridos a enfoques que describen la realidad económico-jurídica de las organizaciones y del correspondiente beneficio empresarial, a partir de la descripción de la práctica contable y no del desarrollo disciplinar, esta es una de las razones que obstaculizan su avance.
Otra de las razones (sobre todo en Latinoamérica y en Colombia), tiene que ver con la educación contable, que se circunscribe a lógicas de enseñanza de la técnica contable y a la transferencia de tecnología contable sin ningún asomo de reflexión y siempre en la dinámica del capital financiero.
- 2- En la actualidad, se están direccionado esfuerzos a los aspectos de la responsabilidad social en las organizaciones a través del balance social y de la elaboración de indicadores no financieros que dan cuenta de variables de talento humano, intangibles, nuevas riquezas y del impacto de la organización en el medio ambiente, esfuerzos que, de alguna manera, intentan “explicar” y legitimar a la contabilidad como saber *social*.
- 3- Las organizaciones son sistemas sociales de decisiones que se encuentran restringidos por la incertidumbre, los problemas de múltiples objetivos e intereses que se reencuentran en dos dimensiones (individuales y de la organización) y que una vía posible de disminuir las tensiones se pueden encontrar en la

contabilidad, a través del análisis de la información como un proceso de carácter continuo y sistémico de transformación de ésta en conocimiento y de este último, en decisiones estratégicas de los usuarios en un marco de la ética y la responsabilidad social.

- 4- En palabras del profesor Jorge Manuel Gil, la contabilidad es cálculo, es control, registro, medición, orden, clasificación, información, decisiones, es decir, una sumatoria de técnicas micro operacionales y estructurales de variado nivel de elaboración. Pero, también, es racionalidad, derecho, historia, matemática, perspectiva, lingüística, una cultura que supone un prisma para leer, entender, y una estructura macro para analizar, interpretar la realidad (Gil: 2003: 36), pero, si terminamos entendiendo que la contabilidad sólo se ocupa del contenido financiero de las organizaciones, entonces, el rango de la contabilidad debe reducirse más bien hacia el oficio de la teneduría de libros e implicaría que el normativismo ha sido una involución. De hecho, el tránsito hacia un derecho contable no es sino la involución de una tecnología, aunque lo consideremos objeto de nuestro estudio (...) (Gil: 2003: 37). Pareciera que estamos presos de “la maldición de Malinche (esa terrible necesidad de amar y entregarnos a lo que no nos es propio), nos distorsiona la realidad y nos hace presas de una ideología, nos transporta a una burbuja en la que creemos participar, cuando somos meros observadores, nos enfrenta a problemas que no son los nuestros, nos traslada a una dimensión que no es la propia, sino la de otras realidades, igualmente atendibles, igualmente existentes, pero que no son significativamente nuestra acción. (Gil, 2003: 37).

Bibliografía

ARAUJO, Jack Alberto (1995). La Contabilidad Social. Centro Colombiano de Investigaciones Contables. C-CINCO.

GIL Jorge (2003). Conocimiento contable e identidad latinoamericana. en: revista porik an no 7-8. Universidad del Cauca.

GIRALDO, Gregorio (2004). Reflexión sobre el paralelo Explicación-Comprensión en la Disciplina Contable” En: Revista Lúmina No 5, Universidad de Manizales.

GOMEZ, Mauricio, Ospina Carlos Mario (2009). Avances Interdisciplinarios para una comprensión crítica de la Contabilidad. Universidad Nacional de Colombia- Universidad de Antioquia.

NORKA, V. (2001). Epistemología de las Ciencias Contables. *En* http://150.185.136.100/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-85332002000100005&lng=es&nrm=iso>. (Consultado el 15 Noviembre 2007).

Confianza y control: relaciones y cambios

Introducción

Me asisten, particularmente, una serie de preocupaciones alrededor de estas relaciones que son evidentes, sobre todo, desde las diferentes miradas de un mismo fenómeno social que obedecen, lógicamente, a los diversos intereses convergentes en los espacios público y privado.

Cuando algunos autores abordan el nacimiento del control como fruto de la desconfianza, están reconociendo el camino conjunto que han recorrido estos dos conceptos, control y confianza, en la propia historia del hombre. Por lo tanto, aunque pareciera obvia la relación, pretendo, en estas líneas, recoger algunas reflexiones que la sustenten y permitan exploraciones posteriores hacia su consolidación como parte de las posibilidades del crecimiento armónico empresarial y social.

El control, analizado como eje conceptual de la contabilidad, necesita de una mirada integral que le permita trascender como ejercicio imparcial, fundamentado en un conocimiento causa–efecto de todos y cada uno de los eventos económico-sociales en que interviene el hombre, de allí, que sea el eje articulador de un ejercicio de confianza de los actores en el marco económico-social, desde sus diferentes roles.

Evidencia de las primeras relaciones

Probablemente, las relaciones primitivas de adaptación al medio en una relación directa hombre–naturaleza evidenciaban, en principio, un criterio de confianza básica en sí mismo, una actuación indepen-

10 Contador Público de la Universidad de Manizales. Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría de Sistemas. Estudios de Magister en Administración Económica y Financiera. Profesor Asociado Universidad de Manizales actual director del Programa de Contaduría Pública.

diente y autónoma experimental (ensayo-error) donde el control nacía, precisamente, de las experiencias adquiridas con el entorno.

Sus necesidades básicas eran cubiertas con cierta facilidad o, al menos, le permitían un ejercicio exploratorio muy directo con los demás seres vivos u objetos, haciendo que sus relaciones fueran fluidas con el medio y posibilitaran unos niveles de confianza básicos con un control medido desde el dominio de espacios y capacidades frente a su comunidad.

Control y confianza coexistían de una manera natural e inadvertida por la autodeterminación del ser humano en espacios inexplorados y por formas comunitarias simples, apenas en crecimiento.

No obstante, en la medida que evolucionan esas comunidades y que se van necesitando nuevos niveles de organización, las relaciones van tomando dimensiones diferentes, se requiere, entre otras cosas, de la dirección por parte de líderes naturales destacados por su predominio en la comunidad, así como de unas normas que regulen el accionar en sociedad.

Son los procesos migratorios, la mezcla de culturas, así como la lucha por territorio y poder, los fenómenos que empiezan a deteriorar las relaciones sociales y, por ende, a generar desconfianza frente al actuar del otro, dado que se percibe en riesgo, la “libertad” como característica particular del hombre.

“Cuando se habla de libertad, de manera implícita, el sujeto pone fin a esa aparente seguridad de dominación sobre lo material y se propone el reto de elaborar su salida a su minoría de edad; protagonizar su propia historia trascendiendo el devenir lineal propuesto por las grandes narrativas de la historia de la dominación. Esa apertura a la libertad también tiene sus contradicciones, ya que coexiste con el

riesgo de fenómenos como la revolución y la guerra, desde los cuales se han excluido y eliminado opositores y aún defensores del proyecto socioeconómico, sociocultural y sociopolítico de la modernidad”. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2003).

Son las relaciones desde lo público las que propician el nacimiento de la autoridad que separa al gobernante y gobernado, por ejemplo, generando ruptura en esa naturalidad de la relación porque conlleva, de igual forma, el poder como componente de la misma, situación que compromete, por un lado, la confianza de ambos sujetos y encierra un concepto de control unidireccional ejercido por quien detenta dicho poder y generando exclusión, la cual podría ser autónoma como se reflexiona a continuación.

“La diferencia entre gobernantes y gobernados ha generado un abismo que conduce a asociar equívocamente los conceptos de Estado y gobierno, y aún a separar la noción de Estado – gobierno de la noción de Estado nación. Ello relegó el protagonismo del sujeto activo (pueblo) en la sociedad donde interactúa, tema que también hace reflexionar sobre la existencia de una exclusión autónoma generada por la apatía frente a los asuntos comunes del Estado donde se interactúa.” (PNUD, 2003)

Hasta el momento se evidencian dos elementos influyentes en materia de confianza y control como son: la exclusión como separación autónoma o forzada de la dirección, y el poder como fuerza ejercida por quien gobierna.

El factor incertidumbre

La observación del mundo de hoy permite concluir altos niveles de complejidad e incertidumbre, son complejas las relaciones sociales desde los referentes familia, comunidad, sociedad, en general; de igual

forma, son complejas las relaciones económicas a todos los niveles. Las dimensiones de lo local-global vuelven aún más drástico el fenómeno, toda vez que la información fluye con mayor rapidez, la comunicación avanza vertiginosamente y, así mismo, los fenómenos enmarcados dentro de las organizaciones en el ámbito empresarial y social.

La incertidumbre por su lado, como fruto de esa multiplicidad de variables de lo complejo, aparece como un aspecto a tener en cuenta en las diferentes actuaciones del hombre y desde allí, lógicamente, viene adherido el riesgo como la probabilidad de ocurrencia de eventos no previstos que puedan desestabilizar un sistema, visto éste, desde el marco social, ambiental, económico y político.

Ya, en ese estadio de complejidad e incertidumbre, va desapareciendo prácticamente la confianza emotiva (Moreno, 2003), por la distancia de los actores sociales, gobernante y gobernado en la dimensión de lo público, o principal y agente en la concepción relacional y contractual.

La dimensión de grandes redes que impiden identificar autores materiales, los dominios supranacionales y el desdibujamiento de los Estados-nación por la subordinación a los nuevos poderes, son factores que incrementan, de igual forma, la incertidumbre y acrecientan el riesgo, especialmente, por el debilitamiento de las estructuras socioeconómicas menos fuertes.

Este contexto, lleva a una dimensión de alto riesgo que sacrifica el valor confianza y deriva en la crisis de control, denunciado desde diferentes escándalos del orden público y privado a niveles local y mundial.

“La confianza pública se erosiona con rapidez, la seguridad desaparece para dar camino transitorio al riesgo que pronto cede su dominio a la incertidumbre y al caos, destruye las organizaciones,

deteriora el crecimiento económico, envilece el ahorro, la inversión y el empleo, condenando a amplios sectores sociales a la pobreza, en la práctica, a una expropiación social realizada desde las pirámides de las corporaciones multinacionales del capital financiero, de la distribución y de los servicios”. (Franco, 2005: 7)

La crisis de confianza

Con un panorama de crisis de confianza generado por múltiples variables como las enunciadas anteriormente, las cuales se centran en el poder individual o colectivo, se hace indispensable encontrar vías que devuelvan ese estado de seguridad al individuo (Franco, et al.), retomando su acción en comunidad, asumiendo su responsabilidad y participando activamente en el seguimiento de la gestión pública y privada.

El riesgo, producto de la incertidumbre y la necesidad de eliminarlo o mitigarlo, sugiere un nivel de acercamiento entre los sujetos desde referentes racionales donde prime el conocimiento y su divulgación como mediador en la solución de conflictos, posibilitando lo que el profesor Moreno define como la confianza racional comunicativa.

Así, la confianza se aprecia íntimamente ligada al concepto de control como una construcción racional producto de la investigación de los fenómenos sociales y económicos en su más exhaustiva expresión, reconociendo los actores de los mismos y las fuerzas que se conjugan a través de sus respectivos y encontrados intereses, propiciando autonomía profesional, empresarial y regional. El profesor Edgar Gracia analiza el control, diciendo: “el control está estrechamente relacionado con la teoría social, la medición y la teoría de sistemas, constituyendo un campo de conocimiento que es explicado desde posturas: filosóficas, sociales, económicas, administrativas, políticas, con visiones de mundo que le hacen portador de componentes propios

de una racionalidad que subyace en la misma dinámica de los sistemas sociales y naturales.” (Gracia, 2004)

Control y Confianza desde esa óptica, caminan paralelos en el campo de lo racional emanado de las relaciones mismas de los sujetos y de éstos, con el entorno y es allí donde se hace necesario evaluar las asimetrías en términos de dichas relaciones, y la posibilidad del equilibrio que deviene de un concepto amplio de control.

En el campo de las asimetrías están inmersos, de nuevo, los fenómenos de inequidad y de exclusión, entre otros, que elevan los niveles de incertidumbre, toda vez que el poder, desde diferentes esferas, limita la posibilidad de acción a quien no lo ostenta, sus consecuencias son evidentes en momentos donde se arrasan culturas y se ejercen dominios supranacionales enfocados por el dominio de unos mayores niveles de información obtenidos desde diferentes fuentes con objetivos eminentemente de dominio, especialmente, cuando los recursos naturales vistos desde la perspectiva escasez, pueden generar riqueza.

El conocimiento, la información y la comunicación, se erigen como los intangibles más preciados frente a esa incertidumbre y, desde allí, los flujos de éstos, se deben garantizar en todos los niveles por medio de estrategias adheridas al control, como ejercicio dinámico e imparcial orientado al fortalecimiento social en todos los niveles.

Un camino de encuentro

Control y confianza buscan, por sí mismos, un camino desde el conocimiento, razón totalmente válida, que posibilita, por un lado, obtener información, validarla y precisar sus alcances y, por el otro, abrir un sendero firme, eliminando el riesgo, conllevando, igualmente, a la toma de decisiones desde los referentes que estas se puedan asumir (en las organizaciones, en los gobiernos, etc.)

Desde las organizaciones, posicionadas en el enfoque de Sunder quien las asume como un conjunto de contratos, lo cual constituye una especificidad en el marco de las relaciones sociales que ellas (las organizaciones) implican; este autor, en particular, considera que el control posibilita balance y equilibrio entre los intereses de los diferentes agentes, entendidos estos, como los grupos que convergen en tales organizaciones (Sunder, 2005: 130).

Los agentes mencionados no son más que todos y cada uno de los representantes de la sociedad desde sus diferentes roles, una manifestación de un deseo de confiar; el inversionista lo expresa a través de su disposición de recursos para participar y ser dueño, el Estado desde su función reguladora, los clientes con la esperanza de la sostenibilidad misma, así como los proveedores, las entidades financieras en pro de la colocación de recursos, los administradores y trabajadores en pro del crecimiento y la estabilidad, etc. Así, la vía dialógica, control-confianza, posibilita un navegar más fluido de estas relaciones.

Estos, balance y equilibrio, manifestados como oportunidades de actuar con unos altos niveles de confianza brindados por el conocimiento amplio, derivado de flujos de información en cantidad y calidad pertinentes según los requerimientos particulares de cada grupo de interés.

Sólo que las posibilidades de interacción en la organización no son las mismas para todos y, desde allí, se vuelven a expresar los desequilibrios y asimetrías, dado que la información circula de manera restringida o con temporalidades diferentes para cada uno de sus posibles usuarios, la comunicación, de igual forma, utiliza canales diferentes, por lo tanto, no todos obtienen el mismo nivel de conocimiento derivando en una especie de caja negra evaluada en forma posterior a las acciones, con criterios reactivos, generalmente, lastimando los niveles de confianza.

Surge, desde allí, la posibilidad de interpretar la institucionalidad del control como sistema permanente de monitoreo, retroalimentación, crecimiento y proyección organizacional cimentando principios de transparencia para cada agente interviniente, aspecto que desde la óptica disciplinal, lo desarrolla la contabilidad consolidando una garantía en el esquema de incertidumbre ya analizado.

Si tomamos algunas de las reflexiones del profesor Hugo Zelman en estos espacios académicos, apreciamos la potencia de la contabilidad y, por ende, del control que subyace en ella, cuando coloquialmente dice: “que la contabilidad entra hasta la cocina...”, simplemente, está dimensionando la posibilidad de reconocimiento de las entrañas mismas de todas las estructuras (organizaciones públicas y privadas).

El control, desde una contabilidad dimensionada no sólo cuantitativa sino cualitativamente, contribuye al perfeccionamiento de una confianza racional comunicativa en la medida que ésta (la contabilidad) acompaña las relaciones socio-económicas brindando el conocimiento minucioso de las mismas.

El saber estratégico contable potencia el control, dado que por sus propios métodos de representación, símbolos y lenguajes le dan características especiales para interpretar, registrar y comunicar los eventos con mirada objetiva e imparcial y, por ende, generando confianza pública para la sociedad.

“Por eso la contabilidad realiza una función social en la creación de confianza. Al simplificar la complejidad a través de la construcción de representaciones claras de procesos complejos, cuyos contenidos alcanzan mayor credibilidad, efecto de la confianza, por los dictámenes profesionales sobre la certeza de sus contenidos al disminuir los riesgos”. (Franco, 2005: 16)

La tendencia de internacionalización para la contabilidad, es un reconocimiento de su potencial para el ejercicio del control, la expedición de normas para estandarizar los procedimientos a nivel mundial se aprecia como una posibilidad de reconocimiento, medición y valoración de las organizaciones que le permita a los usuarios e interesados, en general, obtener información válida para la toma de decisiones, en especial, de inversión o compra en un mercado competitivo.

Queda en duda el interés propio de ese mercado inequitativo, que en términos de oportunidades seguirá privilegiando el poder de las grandes redes, volviendo cíclicamente a generar crisis de la confianza.

Será la investigación y, por ende, el desarrollo del control, uno de los mecanismos idóneos para develar el interés de esos grandes conglomerados que compiten en el mundo para así, recuperar los nuevos niveles de confianza.

También y de forma paralela, se deberá potenciar ese poder que tiene la contabilidad para ejercer el control, bajo la dimensión de una responsabilidad social, empleando su capacidad analítica y predictiva para garantizar la sustentabilidad de la sociedad.

Conclusiones

Los conceptos de control y confianza han sido connaturales con la existencia del ser humano, dicho reconocimiento hace de ambos un ejercicio imperceptible hasta cuando se empiezan a construir relaciones de mayor complejidad.

El asocio de personas y recursos, en nuevas relaciones sociales, económicas y políticas donde de igual forma se separan administración y propiedad; propicia diferentes niveles de información y

conocimiento que derivan en la posible concentración del poder, especialmente cuando median intereses dominantes.

Se requiere entonces de saberes y prácticas que a través del análisis y reflexión frente a esas dinámicas sociales, económicas y políticas propicie el espacio para ejercer el control como garante del balance y equilibrio en ese nuevo estadio de relaciones, propiciando ambientes de confianza.

Queda una hipótesis en el ambiente expresada así: Uno de los saberes estratégicos para generar confianza en los grupos de interés es la contabilidad, por el grado de conocimiento que alcanza de las diferentes organizaciones, desde los referentes: reconocimiento, medición y valoración.

Entonces la contabilidad, podría ser entendida como el punto de convergencia control-confianza siempre y cuando, con altos niveles de objetividad, se desarrolle su potencial, que va más allá de la simple cuantificación y registro; posibilitando un control integral en el contexto material e inmaterial de la riqueza.

Bibliografía

FRANCO, R. (2005): Réquiem por la Confianza. Investigar Editores. Pereira.

MORENO y otros. (2003): La confianza un valor para crecer. Ed. Universidad de Manizales. Manizales.

SUNDER, S. (2005): Teoría de la Contabilidad y el Control. Ed. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

GRACIA, Edgar (2004): Control, contabilidad y sociedad: un Asunto para Re-pensar”. Revista Lúmina No 05, Universidad de Manizales. Manizales.

PNUD (2003): Lo Público y la Ciudadanía. 1er Documento de Trabajo de la mesa Lo Público y la Ciudadanía. Manizales.

Las expresiones de conianza en lo público

Introducción

La confianza es un tema que en los últimos años ha sido estudiado desde las formas de construirla socialmente o de afectarla, es común el análisis político de cómo se afecta la confianza pública manifestada a través de las variaciones de los indicadores económicos, cuando se suceden hechos sociales de gran envergadura para un país o territorio como es el hecho del cambio de gobernantes, esto denota como las participaciones en público de algunos afectan a muchos.

El tema que nos ocupa en este texto tiene que ver con las condiciones mentales, sociales, económicas que tienen los individuos, que les permiten participar y expresarse públicamente. Teniendo en cuenta que cualquier acto que realice un ser humano en cualquier contexto es un acto público como: hablar, actuar, decidir, aportar, asociarse, vincularse, contratarse; todas son acciones públicas en las cuales las formas de actuar, de aportar y de decidir de cada individuo, son la expresión de la confianza que siente, para manifestarse públicamente.

En este ensayo se analizan las leyes universales que rigen consciente o inconscientemente a los seres humanos y que les permiten manifestarse públicamente con sus defectos o virtudes, con su confianza expresada en sistemas de reglas sociales que él ha aceptado por imposición de grupos sociales en los que participa o por aceptación individual. Esas leyes son principios que están en cada individuo y se manifiestan así:

Por el principio mental la confianza toma vida, cuando el ser humano toma fuerza para actuar con sus pensamientos. El princi-

11 Administradora de Empresas. Docente- investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas de la Universidad de Manizales.

pio de correspondencia, encierra las relaciones entre las leyes y los fenómenos de los varios estados del Ser y de la vida, este principio habilita al hombre a razonar inteligentemente de lo conocido a lo desconocido, este principio mediado por la confianza, permite que el ser humano encuentre la relación entre las formas como se manifiesta en los diferentes planos de su actuación. El principio de vibración, encierra la verdad de que todo está en movimiento, que nada permanece inmóvil aspecto que, para la confianza, se establece desde los niveles de confiar mucho o poco.

El principio de dualidad o polaridad establece que todo tiene dos polos, su par de opuestos, los semejantes y los antagónicos, Esta dualidad también está en la confianza la cual presenta la desconfianza como su contrario. El principio del ritmo, todo sube todo baja, todo fluye y todo se retrae, la confianza permite aceptar que el universo provee lo que se requiere, y que el futuro se asegura en el presente. El principio de magnetismo es la fuerza de atracción, todo efecto tiene su causa; la confianza hace relación mecánica y dinámica, la razón mecánica de la confianza sugiere sucesos dinámicos; en la relación dinámica de la confianza y como consecuencia de la mecánica, se dan las relaciones que generan la participación de los individuos en esos roles, y por último el principio de generación es la posibilidad de crear; la persona más creadora y creativa es aquella que mas confía en si misma.

La confianza en lo público

Muchas son las acepciones de lo que corresponde a lo público; para algunos autores, lo público significa lo que es de interés o de utilidad común para todos, que atañe al colectivo, que concierne a la comunidad; para otros, es aquello que se refiere a lo contrario del interés individual. También podemos entender lo público como lo que es visible y se desarrolla a la luz del día, lo manifiesto y lo ostensible, lo que es de uso común, lo que es accesible a todos y, por

tanto, abierto. Existe una mayor variedad de sentidos de lo público, en efecto, el sentido de lo público puede abarcar lo que es relacionado con el Estado, accesible a toda la gente, y pertinente al bien común o al interés compartido; por lo tanto, lo público denota lo que se manifiesta a los demás, sea que lo expresen las personas y las organizaciones a nivel general, tanto sociales, empresariales o estatales.

El interés en este trabajo, es el de referirme a lo público como aquello que es producto del actuar de los humanos, resultado de una conciencia individual que se expresa en escenarios familiares, empresariales, sociales; que crea realidades tangibles, palpables, que manifestadas en acciones de creación positivas o negativas (aspecto al cual no me referiré pero que está latente como la dualidad de lo positivo), son creaciones hechas por la conciencia individual que conlleva a conciencias colectivas de participación.

Lo público, está enmarcado en lo que los seres humanos expresan, producto de su estructura mental, que genera la forma de actuar, de aportar y de decidir de cada individuo. Lo público es la expresión de la confianza que siente para manifestarse en el contexto, esto es, para darse a conocer como ser humano único e irrepetible, que construye su propio mundo y lo une al mundo de los demás, a través de espacios que, en conjunto, le permite expresar su creación y su creatividad para volver públicas sus individualidades, como lo hace cuando crea empresa o cuando crea un producto o servicio que es capaz de dar a conocer al mercado y con ello logra su sostenibilidad individual, aporta a lo familia y así forma parte del ciclo económico de una región o país.

Analícemos, cómo llega el ser humano a manifestar públicamente lo que tiene en su estructura mental y que por la confianza en sí mismo, le permite la participación en diferentes escenarios, a la luz de los logros de la humanidad y de las exigencias de cada época, la

conciencia individual crea realidades que genera conciencias colectivas en las que las manifestaciones públicas conllevan a estados colectivos de paz o de guerra,

Los seres humanos tienen múltiples formas de abordar las realidades, formas que se adoptan como aprendizajes obtenidos de los grupos sociales en los cuales se actúa: la familia, la escuela, la empresa o por los grupos conformados con amigos o por clubes sociales, deportivos, en general, por todas las relaciones que se establecen en la convivencia diaria; la participación que se hace en cada uno de estos grupos, crea patrones de comportamiento de acuerdo con el grupo en el que se está o se pertenece. Sin embargo, a estos grupos, todas las personas llegan con estructuras psicológicas que unas veces dificultan y otras facilitan la participación en ellos. Esas estructuras tienen que ver con la voluntad con la que controlan precisamente la mente, en la que se refleja la racionalidad, la objetividad, lo que es visible, la materia; también en ella encontramos lo subjetivo, lo oculto, la energía, aquello que no es tan fácil y verosímil para explicar.

Las construcciones mentales que hacen los individuos provienen de sus pensamientos, en estos se manifiestan las estructuras psicológicas o formas que se tienen para reaccionar frente a las situaciones cotidianas y que dependen de los refuerzos positivos o negativos, arraigados para enfrentar situaciones; de igual manera, se manifiestan las formas de transar o los intercambios psicológicos, las luchas internas y los cambios de posición de los estados de ánimo. Todo ello, forma la confianza con la que se cuenta para acercarse a las realidades.

La confianza es asumida como la posibilidad de actuación del individuo que si llega a encontrar el escenario de aceptación, lo aprovecha (Díaz,2009: 87) para que se den las condiciones de participación, las personas requieren confiar en que su actuación, será mediada por la aceptación o, por lo menos, que gozará de posibilidades de interlo-

cución, de ahí, que es fundamental que las construcciones mentales sean tales, que le permitan la puesta en escena de sus pensamientos articulados a la situación en la que se encuentra.

La confianza se forma a través de tener una conciencia clara de la incidencia de lo que hace en el individuo el cumplimiento de leyes universales que afectan la vida si no se siguen, ya que estos confluyen en cada persona como un microcosmos y equivalen a cumplir con los principios de: mentalidad, correspondencia, vibración, dualidad, ritmo, magnetismo y generación (Trimegisto: 2005: 18). Tener el control sobre estos principios implica desarrollar la voluntad que es la que da la confianza para actuar, aportar y decidir, ya que, quien enfrenta las situaciones, es porque sabe los riesgos que va a correr o, por lo menos, conoce las posibilidades con las que cuenta para hacerlos mínimos, o para desviarse de ellos, o impedir que esos riesgos lo afecten. La participación pública de los individuos en los diferentes contextos en los que actúa, se da conociendo o no el efecto de estos principios. Veamos como influencia cada uno de ellos en los seres humanos.

El principio mental establece que todo es mente, todo es lo que pensamos, el pensamiento tiene fuerza porque se acompaña de la visualización de la situación, es creador. Para que Einstein pudiera explicar la teoría de la relatividad debió explicar la relación de la materia con la energía, hasta llegar a materializar el electrón, que nos preparó para la mecánica cuántica donde lo más mínimo que existe en el universo es energía y, entonces, pudimos llegar a entender cómo el pensamiento requiere de energía que es la que tenemos en nuestro interior y nos ayuda a materializar nuestros deseos. A través de las situaciones que evidenciamos con nuestros pensamientos es que confiamos o no, para enfrentarnos a determinadas situaciones. Es allí, donde la confianza toma vida, cuando el ser humano toma fuerza para actuar con sus pensamientos y esta fuerza le permite participar o actuar en una circunstancia determinada.

El principio de correspondencia, encierra las relaciones entre las leyes y los fenómenos de los varios estados del ser y de la vida; este principio habilita al hombre a razonar inteligentemente de lo conocido a lo desconocido; esto es, cómo el ser humano, logra manifestar la vida en los diferentes planos: el plano físico, el plano mental y el plano espiritual, entendiendo que cada uno de los planos son estados de conciencia, mediante los cuales, se manifiestan las formas de actividad.

Las formas de manifestarse el individuo, se median por la confianza, que según Luhmann, analizado por Díaz, es un sistema de reglas sociales que permite establecer una relación social (Díaz: 2009: 86), que incluye dos componentes, uno de tipo cognitivo: la honestidad y otro relativo al comportamiento: la benevolencia; le corresponde a la honestidad, expresar la creencia en que el compañero es sincero y cumplirá sus compromisos; y a la benevolencia le corresponde hacer referencia al interés que muestra el compañero por el bienestar de ambos (Díaz: 2009: 98),

El principio de correspondencia, entonces, mediado por la confianza, permite que el ser humano encuentre la relación entre las formas como se manifiesta en el plano físico, mental y espiritual. En el plano físico que son sus relaciones con los demás, se apoya con su correspondiente actuar; si fue sincero con su compañero y le cumple, le corresponde que el otro lo tenga por honesto y si fue benevolente con su compañero, le corresponde que el otro, de igual manera, vele por su bienestar. Lo mismo encontramos en el plano mental, si sus pensamientos están orientados hacia un mundo de opulencia, le corresponderá una vida plena; si por el contrario, sus pensamientos son de escasez, le corresponderá un mundo de carencias. Por lo tanto, en su mundo espiritual se reflejará aquello que en los planos anteriores le haya correspondido; así es como la confianza en lo que el ser humano hace al actuar socialmente, le permite establecer relaciones sociales correspondientes con el cumplimiento de sus propias leyes de actuación.

Existe también el principio de vibración. Encierra la verdad de que todo está en movimiento, que nada permanece inmóvil; este principio explica las diversas manifestaciones de la materia, estas vibraciones van desde el aparente estado de reposo hasta el estado de agitación, todo tiene niveles de vibración altos o bajos, según su manifestación; aspecto que, para la confianza, se establece desde los niveles de confiar mucho o poco.

Luhmann parte del fundamento, que la desconfianza presupone confianza en otras direcciones, de allí, que no hay ausencia de confianza” (Luhmann, 1997: 5), todo vibra de acuerdo a como los seres humanos perciben el actuar de los demás y con la energía que ellos mismos disponen para actuar frente a los demás.

Se vibra más cuando se dispone de más confianza para actuar, participar y decidir y baja esa vibración, cuando se siente que no es el momento o no se tiene la posibilidad de crear expectativas a otros en su auto-presentación, ya que cualquiera que quiera ganar confianza debe tomar parte en la vida social.

Se vibra más, cuando nuestras creaciones mentales toman fuerza con los sentimientos y emociones que hemos creado para determinadas situaciones, así por ejemplo, un individuo vibra más alto cuando se siente reconocido por un grupo social, lo que hace que sus niveles de confianza en sí mismo, se incrementen, y baja su vibración, cuando por emotividades o sentimientos encontrados, no ve claro el escenario de actuación y confía menos en el resultado de su participación. Estos niveles de vibración, hacen que los seres humanos perciban una misma situación desde diversos ángulos o puntos de vista y algunos se sientan más involucrados que otros, de allí, que cambiar de vibración sólo implica confiar en la situación, así se puede pasar del desamor al amor, de la guerra a la paz, de la escasez al bienestar, todo radica en cambiar la vibración.

El principio de dualidad o polaridad, establece que todo tiene dos polos, su par de opuestos, los semejantes y los antagónicos, los opuestos son idénticos en su naturaleza pero diferentes en grado, los extremos se tocan, todas las verdades son semi-verdades y todas las paradojas pueden reconciliarse. Esta dualidad también está en la confianza la cual presenta la desconfianza como su contrario, la desconfianza se da por ignorancias, incompetencias, zonas erróneas que afectan el crecimiento personal, falta de iniciativa, personas menos comprometidas, no tener dominio personal, falta de voluntad; sin embargo, la desconfianza es una paradoja, que involucra la confianza cuando se reconocen los aspectos por mejorar y aparece el conocimiento, la competencia, los talentos, la iniciativa, el compromiso, la voluntad.

Muchas de estas circunstancias son las que hacen que los seres humanos parezcan en situaciones volubles, cambiantes, reflexivos o apáticos; está latente en cada uno la polaridad como principio universal, si existe el día es porque existe la noche, si está presente lo bueno es porque también se esconde lo malo. Cada uno de estos opuestos es necesario para entender cuándo se puede cambiar de un polo a otro, de lo contrario, no se percibiría el cambio ya que, precisamente, cambiar es sentir que se pasó de un lado opuesto al otro; todo esto sucede si contamos con la cooperación, como un método propio de la confianza que la hace válida y convincente; la cooperación se plantea como la interrelación entre las normas formales y las informales y los mecanismos para garantizar su cumplimiento (Díaz: 2009: 94).

Las normas formales no son solamente las que establecen las empresas, son también las leyes universales, nacer para morir, por ejemplo; mientras que las informales, son los propios mecanismos que crean los individuos para enfrentar las realidades que les plantea lo formal; para crear armonía en estas dualidades, la confianza, apoyada en la cooperación, permite lograr los acuerdos que se requieren para

lograr el paso de un opuesto a otro y, precisamente, cuando esto no se logra se queda en el opuesto que no es tan favorable y que afecta tanto a todos.

El principio del ritmo, todo sube todo baja, todo fluye y todo se retrae, a toda exaltación una humillación, todo tiene sus períodos de avance y su retroceso, todo se mueve como un péndulo, el movimiento hacia la derecha es el mismo movimiento que hacia la izquierda, siempre hay una acción y una reacción; estos movimientos ondulatorios, hacen que las cosas no sean fáciles para la convivencia y dificultan el logro de los objetivos individuales y empresariales ya que las organizaciones, son la sumatoria de las acciones de los seres humanos que la conforman, por eso, es necesario aprender a neutralizar los efectos del ritmo para lograr mantenerlo constante, equilibrado, estable y firme,

Pero pretender que el ritmo no se dé, es desconocer que estamos frente a leyes universales, que están ahí para entender el universo en el cual nos movemos y para entender sus leyes, no se pueden anular sus principios, o impedir que operen, pero sí se puede aprender a eludir sus efectos hasta cierto grado, y este grado depende del dominio que se tenga de cada principio.

Conocer las leyes y principios universales que rigen a los seres humanos, es también conocer que el dominio de sí mismo requiere de la voluntad para lograr la estabilidad y firmeza mental; la voluntad se desarrolla a través de la confianza en sí mismo, para lograr esa confianza se requiere de información, conocer los aspectos que son más recurrentes en cada ser para analizarlos y revisar qué tanto benefician su presencia en cada uno, por ejemplo, qué tanto se mueve entre situaciones negativas o positivas y cuánto tiempo logra mantenerse en esa situación, de tal manera, que si le es favorable, desarrolle la voluntad de crear mentalmente acciones que le permitan permanecer en ella.

Mientras no se tenga la confianza, de que el universo provee lo que se requiere; o no se confie en que el futuro se asegura en el presente, se va a seguir complicando la situación, ya que la sensación de no tener, la determina el adelantarse al futuro, pensando en el momento presente, en que para el día de mañana no hay lo que se requiere, contradiciendo así, el principio que establece que lo único que existe es el eterno presente, ya que el mañana es incierto y nadie sabe lo que va a pasar y, el día de hoy, todo lo que Usted necesitaba ya lo tiene, lo que no ha conseguido en este momento no lo necesita, el resto son dilemas creados para el mañana.

El principio del magnetismo es la fuerza de atracción, todo efecto tiene su causa, atraemos lo que pensamos, positivo o negativo, nada ocurre casualmente, el ser humano se deja llevar por las voluntades y deseos de los demás, las sugerencias, las dudas, los temores, las envidias, los celos, las iras los egos o pasiones desenfrenadas que lo llevan a atraer lo que no quiere; el ambiente en el cual se desempeña le afecta y en general, todo a su alrededor afecta; el individuo es el instrumento del principio de atracción pero no se ha dado cuenta, que puede ser él mismo, el principio de atracción.

Una causa es la cadena de otra causa, una cosa es causa de otra, por lo tanto, la consecuencia es el suceso originado por la causa; cuando la montaña se viene encima es la consecuencia sucesiva de algo que se veía derrumbar, cuando una condición se mejora todas las demás le siguen, la roca se talla cuando la gota de agua le cae encima permanentemente, todos son sucesos de la cadena, todo pensamiento generado en nuestra mente, todo acto realizado, tiene sus resultados directos e indirectos que se eslabonan coordinadamente en la gran cadena de causas y efectos,

Así mismo, la confianza hace relación mecánica y dinámica, la razón mecánica de la confianza sugiere sucesos dinámicos. En la

razón mecánica está el rol que desempeñan los individuos: rol de padres, hijos, jefes, empleados, directivos, profesores, estudiantes, dueños, trabajadores, acusados, justicieros, en fin, miles de papeles que el individuo desempeña en la sociedad.

En la relación dinámica de la confianza y como consecuencia de la mecánica, se dan las relaciones que genera la participación de los individuos en esos roles, como son las relaciones de asociación, vinculación, contratación. Por las relaciones de asociación, siente la necesidad y confianza de unirse con otros para conformar organizaciones sociales en las que busca ser reconocido por la sociedad. Por las relaciones de vinculación, define a qué grupos se une en los que no requiere ser representado, sino en los que desean satisfacer sus necesidades, sentirse incluido en grupos en los cuales puede participar directamente y tiene condiciones de aportación no sólo económica si no productiva que ofrece al grupo. Por las relaciones de contratación, busca estabilidad de carácter financiera. En general, tanto en las relaciones mecánicas y dinámicas de la confianza, el individuo crea sus condiciones de bienestar individual a través del bienestar colectivo, sólo por el hecho de sentirse incluido en la sociedad.

Pero no es sólo la inclusión la que conlleva al bienestar, este se alcanza de acuerdo con la forma de ver el mundo y de atraer lo que el individuo considera que requiere. La atracción de las cosas se puede hacer a través de las relaciones mecánica y dinámica de la confianza. En la relación mecánica de la confianza, está la forma de atraer el papel o rol que aspira a asumir el individuo en la sociedad, muchos lo han hecho en el papel de caudillos, Gaitán, por ejemplo, en Colombia en la década del 40; otros atraen el rol de motivadores, o de auto superación individual, en otras palabras, la relación mecánica de la confianza, busca que el ser humano cree las condiciones sociales y económicas que requiere y busca que las atraiga mediante diversas formas, bien sea, visualizándolas o permaneciendo en el deseo elevado

de que, lo que requiere está en su ser interior; por ejemplo, no es el dinero en sí lo que se requiere, lo que se busca, es atraer el bienestar que el dinero brinda.

Mientras que por la relación dinámica de la confianza, el individuo moviliza las acciones que requiere para mantener sus deseos elevados al preguntarse y actuar de conformidad con: ¿Qué sé hacer? ¿A quién le sirve lo que sé hacer? ¿Con quién o a quién me uno para ofrecerlos?, esto conlleva a la conciencia de la laboriosidad o del, en qué me ocupo, que es más poderosa para atraer el bienestar.

El principio de generación es la posibilidad de crear, es el género que deriva de la raíz latina que significa concebir, procrear, generar, crear, producir; para crear se requiere del desprendimiento, siendo consciente que de acuerdo con el cumplimiento de los principios anteriores, la energía hace su labor retomando lo que le corresponde y devolviendo un fruto que es propio de la creación realizada.

En conclusión, la confianza que es el producto del sistema de reglas sociales, crea en los individuos y en los grupos sociales, las condiciones para que los seres humanos puedan actuar, aportar y decidir, mediante las formas de manifestarse públicamente como seres que tienen autonomía, autodeterminación y autogobierno porque cuentan con la voluntad necesaria, y el respeto fundamental a las leyes naturales y confían en su uso a través de las acciones legítimamente reguladas de acuerdo con la manifestación de sus vivencias. La forma de actuar, de aportar y de decidir de cada individuo, es la expresión de la confianza que siente, para manifestarse públicamente.

Bibliografía

DÍAZ, Orozco Análida (2004) La confianza en la dimensión social de la gestión. En la Confianza un valor para Crecer. Centro de publicación Universidad de Manizales, p: 83-112.

DÍAZ, Orozco Análida (2009). La confianza argumento y principio para enfrentar realidades y prácticas sociales en las organizaciones solidarias. En la Confianza una Alternativa social en la Comunicación. Manizales, Centro de publicación Universidad de Manizales. 2009 p: 63-92

HESSEN, J. Teoría del Conocimiento (2005) Ediciones universales Bogotá.

LUHMANN, Niklas (2005). Confianza. Editorial Anthropos. España.

TRIMEGISTO, Hermes (2005). El Kybalion. Ediciones universales Bogotá.

Sentido de la responsabilidad social¹²

¹² Transcripción de la conferencia presentada por el profesor Zemelman en el marco del Foro Nacional sobre Confianza y Responsabilidad Social, organizado por el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales y el Grupo de Investigación Unidad Académica de Procesos. Agosto 2010.

HUGO ZEMELMAN MERIÑO¹³

Quisiera comenzar citando un párrafo de justificación de este evento: “*El sentido de la responsabilidad social entraña el valor de la confianza; donde existe la confianza hay compromiso social, acciones compartidas en proyectos comunes que se traducen en solidaridad, altruismo, cooperación, comunicación, y búsqueda de bienestar...*”

En el párrafo surgen varios interrogantes. En primer lugar, ¿qué vamos a entender por responsabilidad social y confianza?, ¿qué significa hablar de compromiso?, ¿qué significa hablar de acción compartida?, y ¿qué significa hablar de proyectos comunes? Estas son palabras que creemos tener claras, pero que plantean, en verdad, una simbología, por la ambigüedad de su significado. Efectivamente, podemos tener muchas significaciones de lo que implica compromiso, acción compartida y proyecto común. Este es un espacio de enormes debates; no hay una regla científica que defina lo que es el concepto de acción compartida y proyecto común, ni menos, el de compromiso social; esas no son definiciones ni filosóficas, ni éticas, son el resultado, de alguna manera, de una dinámica social que debe ser el punto de partida de enfrentar el esclarecimiento de lo que significan estas palabras.

De otro modo, viviríamos en una sociedad que tiene siempre los propósitos más resueltos como lo podemos constatar en la América Latina de hoy, donde muchísimos países resuelven los problemas cambiando el nombre de las cosas. Y creo que esto es muy grave, porque significa que estamos manejando la realidad como una retórica, como si la realidad fuera lo que quisiéramos que fuese o que la

13 Hugo Zemelman, chileno, abogado y sociólogo, profesor de la Universidad de Chile, exiliado en México. Actualmente es director del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL). Profesor visitante de la Universidad de Manizales.

realidad fuera el nombre que le ponemos; el ejemplo más dramático lo representa el llamado: “<cambio estructural>”; en los años 50 y 60 fue una palabra dominante en todos los discursos económicos y políticos sociales; hablar de “<cambio estructural>” significaba, en esos años, hablar, por ejemplo, de modificación de la tenencia a la tierra, en algunos países significó intervención del Estado-, incluso, nacionalización de la riqueza nacionales, etc, etc. Hoy se emplea la misma palabra para significar todo lo contrario; hoy día se habla de “<cambio estructural>” para referirse a privatización; se habla de cambio estructural para justificar la falta de regulación del mercado. Entonces, ¿qué significa la palabra cambio estructural?. ¿Significa lo que queramos que se defina, o signifique? Esto lo pongo como un ejemplo; pero podrían ser muchos: eficiencia económica, rentabilidad, valor de exportación. ¿Qué significa eso?, es claro porque tiene un coeficiente; y ¿qué son los coeficientes?; ¿qué es un cálculo estadístico? Es un número, pero el problema no es número, el número es claro como número pero no es claro como significación. ¿Qué significa decir que la exportación subió un tanto por ciento?; ¿qué significa decir que las tasas de crecimiento fueron de tal por ciento? No significa nada, en la medida en que el número alude al concepto, lo leemos en tanto número aislado, apuntando a una realidad que está nombrada de manera aislada de otras realidades; no nos cuidamos de vincular lo que significa tasa de crecimiento con estructura tributaria, con inversión, con prioridad en las inversiones.

En programas económicos o sociales no significa nada; el significado no está dado, por el nombre que le damos a aquello que denotamos sino por la articulación social económica y cultural de que ese número es parte, renta de la tierra; ¿qué significa renta de la tierra? Renta de la tierra había en el esclavismo, en el feudalismo; en el capitalismo, ¿significa lo mismo? Sin embargo, la palabra es la misma, la denotación, incluso, es la misma; ¿qué significa hablar de analfabetos?; ¿qué significa hablar de pobreza?

Hay 7.5 millones de jóvenes en México entre 18 y 24 años que ni estudian ni trabajan, eso representa más o menos un 22 y tanto por ciento; de ese 7.5 millones, el 80% son mujeres. Ahora, qué significa esta cifra en términos de número: 7.5 millones de personas, si no lo relacionamos con lo que se puede estar haciendo o no haciendo para resolver la falta de perspectivas de trabajo y educación para esta población de determinados estratos de edad; porque, evidentemente, la cifra, en sí misma, es como un reto, un reto de qué hacemos frente a este 7.5 millones; estos 7.5 millones conforman el contexto para justificar que hay <N> número de jóvenes en México que están en este momento reclutándose por los carteles de la droga de la frontera norte de México con Estados Unidos por el cual, reciben entre 50 y 100 dólares mensuales.

El dato, entonces, es si este joven es un delincuente que trabaja como sicario para los carteles de la droga de Tijuana o de Sinaloa; ¿qué significa si lo aislamos de los 7.5 millones de cesantes y de gente joven que no tiene oportunidades de edad, es diferente decir, tantos millones de jóvenes están siendo reclutados por los carteles de la droga, en el contexto en que no hay cesantes jóvenes y todos los jóvenes tienen oportunidades de educación; me entienden lo que estoy diciendo?; La significación es diferente, según el contexto.

¿Qué significa ser analfabeto en una sociedad terciaria abierta a la exportación sometida a alta tecnología, y ser analfabeto en una sociedad agraria autárquica y encerrada en su frontera? ¿Qué significa hablar de tasa de crecimiento del 7 del 8 del 9 %?, con una distribución del ingreso de tal magnitud, si tomamos el coeficiente de Gini¹⁴?, de un 0.3 a un 1.5?, el dato es el mismo, pero el significado es diferente.

14 El coeficiente de Gini es una medida ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad de los Ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad.

Estos datos, estas situaciones, no son problemas sólo económicos, es un problema de responsabilidad en el nombre de los fenómenos.

Otro ejemplo: se elevaron las exportaciones, de recursos minerales en Chile en los últimos 6 años de 4.500 millones de dólares a 20.000 millones de dólares anuales y, a la vez, tenemos el dato que la carga tributaria bajó; ¿por qué bajó?; porque a pesar de haber aumentado el volumen de las exportaciones, se crearon mecanismos que permiten que las empresas exportadoras valoren ellas mismas sin fiscalización gubernativa el valor de lo exportado; es decir, no es un organismo público el que cuantifica el valor de lo exportado, la propia empresa exportadora dice: exporté tanto en tal valor y sobre esa base paga su impuesto; O sea, que podría el gobierno estar ganando más en términos de carga tributaria cuando exportaba 4.500 millones de dólares que cuando exportaba 20.000 millones de dólares. Más aún, para entrar al problema de lo que significa la palabra, resulta que se crean mecanismos que le permiten, por razones contables de costo, descontar a través de mecanismos compensatorios los costos al valor de lo exportado, por lo tanto, con mecanismos contables perfectamente legalizados, las empresas no están pagando impuesto en este momento, y en el mejor de los casos los Rogers y mineros llegan, a lo más, a un 3%, lo que significa decir, que el valor de exportación subió de 4.500 millones de dólares a 20.000 millones de dólares, y si vemos la cifra en sí, es evidentemente espectacular, pero si lo comenzamos a ver desde otra perspectiva se traduce en la nada.

Por qué aludo a esto? Aludo a esto porque se repiten y se repiten los ejemplos; podemos decir: aumentó el número de metros cuadrados en edificios residenciales, por lo tanto, en metros cuadrados parece ser que se resolvió el problema habitacional, pero si comenzamos a ver, primer dato, cómo se distribuyeron esas viviendas, en términos de a qué sector social atienden, esos metros cuadrados están concentrados en el más rico, para decirlo de alguna manera; y ¿qué pasa con esa

construcción cuando las constructoras, jurídicamente hablando, no asumen responsabilidades en la calidad de su construcción? ¿Qué significan los metros cuadrados entonces?

En este momento, en Chile, con el terremoto del 27 de febrero del 2010, se cayeron una cantidad de edificios recién construidos, donde los dueños no habían comenzado ni siquiera a pagar las cuotas hipotecarias; y ¿por qué se cayeron? porque habiendo estándares técnicos antisísmicos, algo muy elemental, el constructor no respetó los estándares técnicos, en términos de la relación cemento y acero y, a su vez, nos encontramos con la situación de que hay una cantidad de inversión en construcción, que por una parte, tengo que interpretar en términos de la calidad de la construcción; si no respetan los estándares técnicos de la construcción ¿cómo puedo yo interpretar los metros construidos? Pero, por otro lado, vemos que las constructoras, como seguramente ocurre en muchos otros países, jurídicamente se deslindan de su responsabilidad porque ocurre que pasa a tener presencia un mecanismo jurídico de transferencia de responsabilidad, donde las constructoras son contratadas por una inmobiliaria que es la que compra el terreno, es la que financia el edificio, es la que contrata la constructora, siendo la misma empresa con distintas razones sociales; se construye el edificio, desaparece la inmobiliaria, aparece sólo la constructora, y cuando viene la demanda judicial a la constructora, la constructora dice yo no contraté ; cuando la demanda se dirige a la inmobiliaria, la inmobiliaria desapareció.

Estas situaciones económicas parecen muy concretas, y las traigo a colación por que tienen algo que ver con el compromiso social y con la responsabilidad social.

Y, por qué es relevante? Pasemos a problemas de orden conceptual, esto no significa que lo que les estoy diciendo no es conceptual, es muy instrumental. Por qué es importante esto? Es importante porque

cuando hablamos de ciencia económica no estamos hablando de hechos objetivos, no hay hechos objetivos. Si no, examinemos qué objetividad tuvo la quiebra del Lembrada Banks o, qué objetividad tuvo lo que ocurrió con muchos otros bancos de Wall Street... ¿había una lógica sistémica, objetiva, que explicara la quiebra de un banco? o ¿más bien, fueron los ejecutivos los que hicieron quebrar los bancos para posteriormente cobrarse indemnizaciones millonarias?... Qué es eso?... ¿son leyes millonarias o son más trampas, que no obedecen a leyes económicas, sino más bien a individuos , a grupos , a grupos de presión? ¿Por qué traigo a colación esto? porque lo que ocurrió en la crisis de Wall Street... ¿Cuál era el argumento de los economistas que defendían esas situaciones?, no digo que ustedes sean los que hayan defendido estas situaciones, pero muchos economistas la defendieron; y la defendieron con argumentos celestiales y realmente celestiales, porque para ellos era importante defender el sistema, como si el sistema fuera el evangelio, como si el sistema fuera el ser humano; y el sistema no es nada, no es más que un conjunto de construcciones de personas organizadas de una manera o de otra, que actúan y aprovechan sus oportunidades en función de proyectos determinados, alguna vez es exitoso y alguna vez no lo es .

Esto apunta a una cuestión fundamental, cuando yo les digo que hablamos de ciencia económica, pero así como en ciencia económica, podríamos hablar de otra ciencia para que no crean que lo que digo alude solamente a la economía, evidentemente, que alude a la economía , y también a otras realidades sociales; tenemos que partir entendiendo que estamos apuntando a uno de los problemas más complejos del hombre en términos tanto de su desafío de conocimiento como de sus desafíos éticos; y es de que la realidad social no existe como tal , no hay una realidad que esté fuera de mí o fuera de los grupos; y esto es casi de sentido común, pero conviene a veces recordar el sentido común; esa realidad que yo llamo social o económica, en este caso particular, no es en sí una realidad objetiva , como la parte de la física

de las partículas elementales, o como la realidad a la que apunta a la astrofísica; es una construcción de hombres; y aquí es donde viene la gran complejidad de muchos hombres, individualmente y socialmente organizados, de diferentes maneras; organizados para construir realidades en un sentido valórico o en otro sentido valórico.

Y cuando hablamos, por ejemplo, de empresa, de procesos productivos, cuando hablamos de inversión, cuando hablamos de producción, de innovación tecnológica, de consumo, de qué estamos hablando?... ¿Estamos hablando de una especie de realidad legalizada por leyes de producción, por leyes de renovación tecnológica, por leyes de consumo?... o esas realidades son consecuencias de prácticas humanas fuertes, sólidas, en el sentido que responden, no a un individuo aislado, sino a conglomerados de individuos complejos que tienen sus propias dinámicas. Indudablemente, estamos hablando de lo segundo, porque cuando, por ejemplo, de repente ciertas teorías hablan de ciertos fenómenos económicos a escala trans-histórica, hablamos de capitalismo, y el capitalismo es incomprensible sin capitalista; y tenemos que entender quién es capitalista y quién es el capaz de dirigir una empresa, y si ese comportamiento de gestión de empresa se rige por lógicas econométricas, es como si yo infiriera que, por ejemplo, la generación de excedente económico sea una especie de algoritmo matemático, no hay algoritmos matemáticos ahí, es decir, la generación de excedente y el uso del excedente para inversión, son actos valóricos, donde hay un manejo del tiempo, hay un manejo del costo oportunidad, y esas son decisiones de hombres que están determinados lógicamente y culturalmente.

Tomemos el caso de Shumpeter J; la lógica de un Shumpeter protestante Calvinista y Austriaco, esa lógica, que se transformó en una teoría del empresario, que está detrás como presupuesto del modelo neoliberal, podemos encontrarlo en Panamá, en Guajaca en Guatemala, en Paraguay..... Y pregunto.....¿existe ese empre-

sario Shumpeteriano, ahí?... existe el mismo concepto de función de producción que se puede derivar del concepto de Shumpeter que tiene una connotación cultural muy clara, que pasa a la escuela de Chicago con una carga cultural semejante por boca de Friedman, como la que tuvo en su gestación en Austria vía Shumpeter; es ese concepto que se puede significar del mismo modo, cualquiera sea el contexto que se use, el concepto de producción, de ahorro, de uso de excedente, inversión; es esa una matriz matemática? O son más bien variables socioculturales. Esa es la pregunta que yo les estoy planteando... ¿por qué? si estamos de acuerdo de que la economía es una construcción como el Estado... el Estado es una construcción; como el sistema político... el sistema político es una construcción; como los partidos políticos... Los partidos políticos son una construcción; como los sindicatos... Los sindicatos son una construcción; como la escuela... la escuela es una construcción; entonces, estamos frente a realidades mucho más complejas, que no lo vamos a resolver con matrices matemáticas, que las matrices pueden servir para ordenar el pensamiento sí, como instrumento, pero no pueden reemplazar el pensamiento; por lo tanto, lo que aquí está en juego es cómo esas variables, dejando de ser econométricas, porque no responden a lógicas formales y son partes de un acto de construcción valórico, podemos, entonces, nosotros re-utilizarlas en contextos culturales diferentes y este es un primer desafío, que podríamos llamar desafío de responsabilidad.

Examinemos la historia económica del continente... ¿Quién creó la infraestructura de obras públicas de América Latina?... ¿Quién financió la industria básica de América Latina?... ¿cuál es la respuesta de ustedes?, ¿fue el sector empresarial Shumpeteriano?... eso no existía, ese sector llamado Shumpeteriano hoy, crónicamente se caracterizó por evadir esas responsabilidades, comenzando por no pagar impuesto. Hay países del continente donde la estructura tributaria es muy reciente, y dentro de lo reciente de esa estructura tributaria, examinemos

las estructuras tributarias, y verán lo desiguales que son. Entre los 15 países de mayor desigualdad en la distribución de la riqueza en el mundo, 7 u 8 están en América Latina; y el primer lugar lo tiene, para la tranquilidad de ustedes, Chile, seguido de Brasil, y seguido después por Colombia; se salva la Argentina.

¿Qué es esto entonces?... Aquí, entonces, tendríamos que analizar qué significa valores económicos de coeficiente de correlaciones de matriz económica. ¿Qué significa hablar de procesos productivos de innovación tecnológica?; cuando estamos hablando de esta realidad son construcciones de sujeto; pero es que no es del todo extraño, aunque suene extravagante, la afirmación de algunos economistas latinoamericanos, que han vivido la experiencia del neoliberalismo y que hacen afirmaciones terribles como la siguiente: “*economía política moderna*”... ¿Qué es la economía política moderna?. No lo digo yo, lo dicen ellos. La economía moderna no es más que la teología Calvinista secularizada; significa que un concepto constitutivo del discurso económico como, por ejemplo, uso de excedente—inversión son, en el fondo, conceptos culturales y que están fuertemente asociados a un comportamiento económico racional. Esto no es nuevo, esto ya lo tuvo presente Weber hace muchos años atrás, cuando escribió ese celebre texto “la ética del capitalismo” y “ética protestante”; esto no es una asignación menor. Por eso, cuando veo que hay una relación entre cultura y lógica económica tenemos que volver a pensar cómo es que está funcionando esa racionalidad económica que tiene una impronta cultural, cómo puede ser una impronta cultural de origen, que son algunos, no todos, algunos países europeos; porque obviamente no viene de España ni de Portugal ni de Italia, no viene de ahí, puede venir de Austria, de Alemania.

¿Qué pasa con esos valores, o esas variables, o esos conceptos económicos cuando se trasplantan a una cultura diferente? Esta es una pregunta elemental, como lo decía una vez un periodista Mexi-

cano... , hace algún tiempo decía... que pareciera ser, que si nosotros los mexicanos... que tienen una tradición cultural milenaria, pero absolutamente disfuncional a las exigencias de la racionalidad de la economía capitalista globalizada... pareciera ser, que si nosotros respetáramos esta lógica de la, estrictamente hablando, racionalidad económica, los mexicanos estamos condenados a ser pobres.

Fíjense lo que significa esa expresión. Significa que la racionalidad económica está siendo disfuncional a ciertos patrones culturales. Y la potencialidad de ciertos patrones culturales no puede ser, en estos momentos, traducidos en discursos económicos, porque el discurso económico tiene que ser el que llega de afuera, el que se enseña en Chicago y en tantas universidades donde se están formando los economistas; y si no se forman allá, se forman aquí, pero con maestros que reproducen esa misma lógica. Ahí tienen importancia las afirmaciones del profesor Germán Guarín, cuando se pregunta: ¿qué pasa con el humanismo?... pero el humanismo entendido como el rescate de la cultura, y la cultura como rescate de la persona concreta... porque son las personas las que son capaces de ser o no ser agentes eficientes en los procesos productivos.

Aquí, hay un problema que tiene que ver con algunos de los conceptos que yo leí al respecto de no sólo hablar de responsabilidad social, sino hablar de cómo es posible que el discurso económico conforme esa otra afirmación que está en la convocatoria: “*Acciones colectivas y proyectos compartidos*”.

Retomemos la idea. Si la realidad económica es una construcción de sujetos que tienen una memoria, que tienen una tradición cultural, que tienen pautas de comportamiento, que tienen costumbres, que se expresan en comportamientos diarios de consumo, de ahorro y que están culturalmente definidos, esos comportamientos pueden ser perfectamente disfuncionales para las exigencias que plantea una lógica

de acumulación que no es... estrictamente hablando, de matemática, sino de cultura.

Sí estamos entendiendo que esa realidad es una construcción, entonces, nos tendríamos que plantear cuál es la construcción económica, eficaz, productiva, que sea una construcción económica, que tenga en cuenta no a un grupo minoritario sino a grupos mayoritarios de la población. Cuál es esa racionalidad económica?. Si uno analiza superficialmente esta pregunta... en cómo se está respondiendo en el continente... podríamos, sin aventurar una respuesta, no hay respuesta, ni se busca la respuesta... decir que aquí no hay un pensamiento económico que sea consecuente con exigencias culturales e históricas de estos países.

Hace un par de años atrás, el consejo latinoamericano de ciencias sociales (CLACSO), abrió un concurso sobre el nuevo pensamiento económico latinoamericano, y lo declaró desierto. No hay pensamiento económico latinoamericano; lo que hay son recetas que se aprendieron en contextos culturales diferentes que están sirviendo para imponer un modelo que genera consecuencias; una entre tantas, como la de los 7.5 millones de jóvenes que en aras de la modernidad, de la innovación, y en aras de la eficiencia del crecimiento económico no tienen ni trabajo, ni educación...¿Qué explicación tiene eso? ... No tiene explicación.

Porque también habría alguien que diga: es que eso es natural... ¿Es natural que haya gente que no tenga ni trabajo, ni educación, ni salud?... Esa es una opción de discusión que la acepta mucha gente. Entonces, cuidémonos de caer en eso, porque esto, evidentemente, es invisibilizar realidades que nosotros mismos construimos.

Yo les decía, ¿quién financió el crecimiento económico en América Latina desde 1920 hasta cerca de 1980? Fue el sector público. Las grandes empresas promotoras del crecimiento económico fueron

empresas públicas con fondos públicos. Las grandes redes de ferrocarriles y caminos las financió el Estado, no el sector privado. El sector privado compró el patrimonio público a un 20 o 30 por ciento de su valor de libros. La industria siderúrgica en Chile la construyó el Estado; la compró el sector privado con el 25 por ciento de sus activos. En esas condiciones cualquier empresario sale exitoso. Y ¿qué significa ser empresario exitoso, en algún país que no es Colombia?... significa comprar chatarra, valorizarla y venderla a una transnacional que, a su vez, la cierra, en riesgo de competencia.

Entonces, nos estamos quedando, cada vez menos, con producción interna, cada vez, con menos infraestructura que costó muchos sacrificios durante muchos decenios. Cada vez, nos estamos reduciendo a ser economía exportadora; pero ni siquiera economía exportadora, sino economía exportadora cuya capacidad de exportación ni siquiera está controlada por recursos internos, sino que está siendo transferida a través de múltiples acuerdos multilaterales a las grandes empresas transnacionales... Además, con el agravante que los gobiernos del continente -grosso modo- para no distinguir unos de otros, a través de acuerdos jurídicos, a veces clandestinos, los han autorizado. Cuando hay conflictos de intereses entre las grandes inversiones extranjeras como son las empresas transnacionales y el patrimonio interno, se autoriza a que las empresas transnacionales resuelvan el litigio o el conflicto de interés en los tribunales del país cuya legislación les favorece más a sus intereses y, por lo tanto, los conflictos que las empresas pueden tener, por ejemplo, con Bolivia, con Perú, o con Chile, se pueden resolver en los tribunales de Luxemburgo. Y eso, ¿por qué es posible?. Porque los gobiernos lo han hecho posible. No hay una ley celestial que obligue a eso. No hay una ley económica que diga que las empresas del cobre resuelven sus conflictos en Luxemburgo y no en Santiago.

O sea, otro ejemplo de cómo construimos la realidad. El problema es que cuando estoy diciendo que construimos la realidad, no estoy

calificando si la construcción es buena o es mala; evidentemente, los ejemplos que estoy señalando, es que no es precisamente una construcción exitosa en este momento.

El capitalismo de Bienestar, el capitalismo keynesiano, fue una construcción; una construcción diseñada de los años treinta, con motivo de la gran crisis bursátil de 1929, precisamente, para evitar ciertas crisis económicas, que todos ustedes muy bien saben estaba generando conflictos políticos... y se trató de evitar eso. Y, en tanto, con la estrategia keynesiana que la acepta Roosevelt, que la aceptan, sin excepción, todos los gobiernos europeos, y que también influye en, de alguna manera, en las llamadas estrategias hacia adentro del desarrollo de América Latina... Se trató de un momento histórico en que el actor principal del crecimiento fue el Estado.

Quiénes representaron de manera ejemplar esta situación?, Muchos países de América Latina, pero sobre todo, México, Brasil y Argentina. El actor constructor fue esa lógica vinculada a la existencia de una visión de futuro, a una visión de país, a una visión de nación que llevó a justificar, a hacer grandes esfuerzos de inversión en industria básica y en infraestructura de obras públicas, y que permitió un cierto desarrollo, que permitió una cierta generación de riqueza y una cierta proporción de distribución de riqueza a través de modificaciones en las cargas tributarias; incluso, en algunos países, hasta se distribuyó la tierra y hubo en los años 60 reforma agraria en muchos otros países que están debidamente documentadas.

Qué pasa hoy día que estamos frente a otra forma de construcción donde cambió el actor?... respecto de esto, preguntémosnos.... ¿cómo puedo yo recuperar conceptos como *compromiso social*, *acción colectiva* y *proyectos compartidos*, en cuyo marco se situó el concepto de responsabilidad social, cuando estamos constatando en el plano de la economía, no en el de la cultura, que se está deshaciendo el

concepto de nación? ... está deshaciéndose el concepto de país, se está deshaciendo el concepto de proyecto; entonces, en función de qué proyecto podemos hablar de responsabilidad social? Ese es un punto que hay que atender porque eso es lo que significa, en el contexto de lo que yo quiero comentarles a ustedes... la globalización... porque la globalización tiene sus actores; la globalización no es ontología actualizada, es una construcción de actores muy concretos que la han ido conformando a lo largo de los tiempos y eso es lo que llamaríamos empresas transnacionales.

Los datos de las Naciones Unidas, por ejemplo, actualizadas, quizás sean las cifras peores. En algún tiempo atrás se decía que la economía mundial estaba controlada más o menos por unas 1.300 empresas transnacionales con una 700.000 sucursales y el proceso continúa... el proceso continúa porque lo que es claro es que en el contexto de la globalización, ésta, más bien, es consecuencia de un proceso de concertación del capital; y ese proceso de concertación del capital es producto de determinadas decisiones humanas, como son, las que suponen o las que exige la competencia.

Si la competencia exige valor agregado, el valor agregado exige innovación tecnológica; y alguien tiene que pagar por eso... y como ello es, evidentemente, enormemente caro, la concentración, entonces, supone fusión de empresas y, por lo tanto, la pirámide se va, cada vez más, estrechando en su cúspide y esa es la lógica. En esa lógica no importa el concepto de nación, porque el proceso de producción y de reproducción del capital no tiene en cuenta lo que tuvo en cuenta el keynesianismo en algún momento, que fue el desarrollo de una nación, cuando el Estado era el actor principal y era el Estado nación lo que importaba. En la reproducción del capital y para la reproducción del capital, no importa proyectos de nación... lo que importa es el mercado, pero, aquel mercado de un mecanismo adecuado al costo de la reproducción del capital. Y si el

costo de la reproducción del capital, vía valor agregado, es cada vez más caro, entonces, nadie puede comprar los productos, más aún, en una situación de marginación, de tantísima gente que no tiene o le falta el empleo... nadie puede comprar los productos en una situación de desempleo absoluto o precariedad en el ingreso... por lo tanto, se tiene que bajar el costo de venta del producto por unidad; y, para lo cual, entonces, cómo abaratar los costos de los productos? Tal vez, aumentando los volúmenes. Pero, igual, aumentar el volumen significa aumentar también el volumen de los mercados. Por lo tanto, un mercado de 110 millones de personas, como en el caso de México, ya no es un mercado que cumpla las condiciones “sine qua non” de reproducir el capital, ni siquiera Brasil con 160 millones de personas, necesita 300, 500 o 600 millones. En este sentido, entonces, vienen las fusiones de mercados y vienen las integraciones regionales, y viene la unión europea, y viene el área de integración del pacífico, y vienen los intentos de integración de los mercados latinoamericanos; pero eso es paralelo, concomitante con la concentración del capital.

Frente a esta situación descrita, podría preguntarse ¿dónde cabe la responsabilidad? Frente a estas lógicas protagonizadas por actores que son las empresa transnacionales, que son el producto de proceso de crecimiento, no lento, que se ha venido dando gradualmente, por lo menos en el siglo XX, con procesos de fusión de empresas, que es lo que se llamó en su momento la centralización del capital y la concentración del capital; frente a esta situación, ahí, es donde tendríamos que preguntarnos si la realidad social y la realidad económica es una construcción, que tendríamos que leerla desde la perspectiva de proyectos de construcciones que rompan con esa lógicas protagonizadas por las empresas trasnacionales; y, es ahí, donde encuentro que la responsabilidad tiene una enorme importancia, en tanto construir realidades supone saber leer la realidad, lo que hacen los contadores y lo que deben hacer los contadores que ustedes llaman, nacionalistas.

Porque ustedes como contadores se meten en las entrañas del monstruo, a diferencia de los economistas que nunca se meten en las entrañas, que lo ven, generalmente, paseándose, haciendo picnic, pero no están metiéndose en lo mórbido del funcionamiento del sistema, donde los contadores sí saben meterse, para saber cómo mienten, cómo engañan con falsos cálculos, con falsas amortizaciones de capital, evitan pagar impuesto y todas esas cosas que, evidentemente, ustedes habrán discutido estos días, y yo no me voy a meter en eso; pero que, evidentemente, es como meterse a la cocina del capitalismo, no en la recepción, donde viene a atendernos en bandeja de plata. ¿Dónde llegan los economistas?; los economistas llegan al comedor pero nunca pasan a la cocina.

Entonces, lo estoy destacando porque aquí hay una lectura muy detenida de las mágicas, que no son nada más que las muy terrenales dinámicas de este sistema que llamamos capitalismo, sea nacional o sea transnacional. Saber leerlo por dentro es clave, porque cuando hablamos que hay una construcción de un grupo humano, estamos hablando de reconocer quién construye, cómo construye; yo se los podría a ustedes ejemplificar en términos de una situación no económica, por ejemplo, hablando de la problemática del Estado o hablando de la problemática del poder, no es suficiente en sí el poder, ni la dominación; en estos aspectos habría que contestar-se preguntas tan elementales, casi de chismografía sociológica como: decir, quién ejerce el poder, cómo lo ejerce y para qué lo ejerce. Lo mismo diría, quién controla el proceso productivo de inversiones, etc., etc., etc., cómo y para qué; porque, evidentemente, lo que ya está sobradamente desmentido es la famosa lógica del chorreo; digamos, la lógica del chorreo que está comprobado que estadísticamente no funciona, y me imagino que ustedes lo tienen muy claro, evidentemente, una manera de evitar mirar cómo se cocinaban los alimentos, de alguna manera, se daban cuenta que los alimentos, a veces, no estaban debidamente cocinados y se servían alimentos crudos o de tercera categoría. Es

decir, entender cómo está funcionando la cocina, si me permiten ustedes, esa imagen... es, en este momento, central... porque es cómo aprender a leer y cómo funciona el poder. Sabemos, por ejemplo, cómo funciona el poder en los países de América latina, sabemos quiénes son los presidentes, sabemos quiénes son los ministros, tenemos alguna información sobre el juego de partido, tenemos alguna información de los medios de comunicación; pero tenemos una lectura sistemática, qué es todo eso junto?

Yo partía haciendo a ustedes una afirmación que quiero retomar cuando decía que significa un dato estadístico muy cierto, cuando yo lo leo descontextualizado, significa cuando lo leo separado de otro dato, cuando el dato de tasa de crecimiento lo leo independientemente del dato de ingreso per cápita, por ejemplo; cuando el dato, por ejemplo, de valores de exportación lo leo desvinculado del dato de pagos de impuestos, por poner un ejemplo sencillo, eso es leer un dato de manera descontextualizada. Si yo comienzo a leer los datos de manera descontextualizada, evidentemente, estoy en frente a una serie de realidades que se me están mostrando en tanto que yo sea capaz de vincular esos valores entre sí o esas variables o esos coeficientes entre sí; y eso me está mostrando o, me permitiría mostrar, cómo, realmente, se está construyendo, que lo que se está haciendo invisible o, para decirlo de manera más sencilla, qué es lo que se está ocultando y qué se está mostrando.

Aquí, hay un punto muy importante que es teórico, pero también es muy práctico, que el poder muestra, y al mostrar oculta; eso es un punto muy importante. Los medios de comunicación son expresiones de determinado interés, las empresas de telecomunicaciones y la prensa escrita funcionan con la lógica con que funcionan las empresas siderúrgicas o las empresas cumbreras, o las empresas de cualquier tipo o las automovilísticas, es decir, no es una lógica diferente, y si la lógica empresarial de acrecentar el capital, vía ganancia, vía

competencia, se aplica a los medios de comunicación, entonces, no estamos hablando de los medios de comunicación, estamos hablando de empresas que informan, que no es lo mismo que el medio de comunicación que garantiza vía pública, y eso hay que entenderlo y, entenderlo, es comenzar a meterse en el fondo de cómo funciona el poder. ¿Lo sabemos?, o, más bien, nos limitamos a denunciar, a ser críticos, a contestar.

Pero no es eso suficiente, si queremos entender que la realidad siempre es posible de construir de otra manera y, aquí es donde viene el problema de la responsabilidad, porque cuando yo les decía que la realidad social es una construcción, estoy aquí incorporando algo que, de alguna manera, estaba en el discurso de *Germán Guarín*, que es : construir significa elegir, elegir opciones, no hay una línea única, la economía, como en la historia, no es una autopista pavimentada, es un camino que se está constantemente construyendo, que puede tener distintas direcciones, que puede tener distintos relieves, que puede tener distintas calidades, de repente podemos tener un camino, de repente podemos tener un sendero, un sendero que sube o baja, y que vuelve a subir o a bajar, es decir, la historia tiene esa complejidad, que es una de las enseñanzas que nos dejó el siglo pasado, que creía optimistamente que la historia era lineal, que había una idea de progreso y que alcanzada una etapa, garantizaba la segunda, si se alcanzaba la segunda etapa de desarrollo, se alcanzaba la tercera, la cuarta y la quinta. El siglo XX demostró que eso no era así, que yo podía estar en el quinto grado de avance y volver al cero.

Las reversiones que se han dado en el continente en los últimos 20 años en el orden económico, en el orden social, incluso político, son tremendas, está estadísticamente probado. Lo que se pensaba que a partir de los 50 en adelante ya había sido totalmente superado, lo que estaba antes de los 50, que no había una reversibilidad en el proceso histórico en el sentido de un retorno, se comprobó en los 80 que sí

había retornos; un ejemplo, de nuevo con mi querido y añorado país: golpe militar de 1973, entrevista televisiva de algunos personeros, empresarios, muchos de ellos, no tengo nada con los empresarios, no me interpreten mal, se les preguntaba sobre el golpe, opiniones como las siguientes, que son realmente increíbles, que parecen opiniones del siglo XV o en el siglo XVI pero ocurrieron en el siglo XX; “menos mal que el poder volvió a sus dueños naturales; ya dejaron de estar los mayordomos presentes, que nos implemente los dueños de la finca, derechamente, dirigiendo y controlando todo”.

Eso lo decían en televisión, es decir, lo que quiero es ilustrar que las regresiones de la historia son parte de nuestro problema, y son regresiones porque en la medida que son construcciones también se puede destruir esas construcciones; entonces, ahí, es donde está el desafío, cuando sepamos o tenemos el gran desafío epistémico, para vincularnos con la expresión de *G. Guarín*, es saber reconocer las opciones de construcción y saber determinar cuándo una construcción es posible y en qué condiciones es posible.

Pero para poder reconocer opciones de construcción y cumplir en el sentido de la responsabilidad, de construir una economía que cumpla una función de solidaridad como se dice en la convocatoria y que no esté simplemente al servicio del almacenaje de la ganancia, evidentemente, supone un conocimiento complejo de la realidad y, ese conocimiento complejo de la realidad, supone un pensamiento elaborado que le permita, a partir de cómo está funcionando el sistema, de cómo está funcionando el sistema que se impone, de cómo se imponen los discursos que hacen que la realidad se naturalice y permite, por lo tanto, invisibilizar opciones.

Bueno, si yo soy capaz de pensar, podré reconocer opciones de construcción, si no soy capaz de pensar, pues nunca se encontrarán estas opciones; si no se piensa, se concluirá que lo que ocurre es

inevitable, y que no hay de otra cosa que eso... ni modo, dicen los mexicanos, no hay de otra... imagínense... esa es la máxima expresión popular, una gran conquista epistémica de la cultura popular mexicana... no hay de otra, más que someterse a aquello que veo, más que someterse a aquello que se me impone como lo único real. Cuando ocurre que el discurso que dice lo que un país es, la ciudadanía termina por identificarlo con la realidad y no leerlo como un discurso dentro de otros discursos, en tanto construcción de la realidad admite muchos discursos, cuando terminamos por creer que la realidad es sólo un discurso o un discurso en la realidad que se identifica con la realidad, entonces, evidentemente, estamos atrapados por una construcción que no nos permite visualizar nada distinto. Aquí, hay un desafío epistémico concreto, que no es solamente un desafío de los filósofos, menos mal, también de los contadores, de los analistas económicos, de los antropólogos, de los sociólogos o del ciudadano, simplemente, que quiere entender mejor su sociedad, hasta la gente que se dedica a danzar.

Qué implicación tiene esto?... Tiene una implicación, también, que tiene que ver con una afirmación que hacía Obadin respecto al humanismo, aquí, en la medida en que las realidades a las que yo me refiero son construcciones de los hombres, entonces, evidentemente, está presente la gran problemática del constructor y, el constructor, al ser el hombre, supone que hay que pensarlo muy claramente, y eso en el ámbito de la economía es muy claro, porque... ¿dónde está la fuerza del sistema económico?

Si pensamos en el sistema económico... la fuerza del sistema económico está en que exagera determinadas pasiones del hombre, la avaricia, la voracidad, el egoísmo, el individualismo competitivo... por supuesto, esos no son requisitos económicos de eficacia y de éxito... eso, son facultades del hombre que se pueden desatar o no desatar, porque así como se desata la avaricia, la voracidad, lo

inescrupuloso, que está llevando, como lo discutíamos en la tarde con el profesor *Edgar Gracia*, puede estar llevando a la configuración de tipos de conductas delictuales que en este momento no se llaman delictuales pero que sí son delictuales, como lo que se está viendo en el abuso de los avances tecnológicos, por ejemplo, en internet, en el robo de fondo, en el robo de información, esos son comportamientos competitivos?, eso es una inspección de inteligencia?, de viveza?, o son comportamientos patológicos, es decir, estamos hablando del hombre como reacción frente a ciertos estímulos externos, porque así como se estimula a través de sistemas, de necesidades, lo menor del hombre, muchas veces, y se le hace retroceder de una cierta condición de animalidad que lo lleva al propio hombre a negar su condición... como decir una pregunta de lo humano... también se pueden estimular los aspectos generosos, los aspectos de solidaridad, de fraternidad, es decir, cuando yo hablaba de la carga teológica del discurso económico, estoy hablando de una carga valórica que desarrolló en el hombre un determinado comportamiento; es decir, cuando se comenzó a pensar, por ejemplo, en la inversión como el manejo del tiempo, en largo tiempo, eso no fue un cálculo matemático, eso fue una puesta valórica de salvación del alma; y se termina por asociar la salvación del alma al manejo de los recursos del presente. Eso está en las novelas de Thomas Mann, eso está en el discurso de Shumpeter... entonces... ahí, se están exacerbando las pasiones de otro orden, el deseo de trascendencia, el deseo de proyectarse, el deseo de creación, el deseo de compartir, pero también se pueden desarrollar los otros. Entonces, aquí estamos frente al hombre, cómo el hombre está siendo moldeado, de alguna manera, por ciertas lógicas económicas, que lo están exacerbando en ciertas dimensiones, no siempre las mejores... no siempre las mejores.

Qué está exacerbando su individualismo, su egoísmo, qué está desarrollando todo aquello que va a impedir o que impide ya, en este momento, iniciativas de solidaridad, iniciativas horizontales, y

se está expresando, por ejemplo, en el deseo de no participar en lo público, en el deseo de no comprometerse con nada que le incumba a él en lo personal, como podría ocurrir cuando se pierden ciertos beneficios económicos, perder interés por la institución. Como lo que está ocurriendo en las universidades, en términos de los llamados estímulos académicos, que espero que no ocurra en esta universidad pero que ocurren en muchas otras, donde el intelectual, en lugar de compartir ideas, maneja sus ideas como secreto industrial, porque entra a competir por los mismos recursos.

Entonces, estamos en presencia del desafío que la lógica económica le plantea al hombre, ya no es un problema simplemente de eficacia económica, en tanto construcción, sí eso es, pero al suponer un hombre en tratamiento, entonces, conformando un desafío del hombre, qué tipo de hombre se está configurando, qué subjetividad está surgiendo en el actual sistema económico?... ¿Lo sabemos?... Si lo sabemos, hacemos algo o no hacemos nada?.

Es, en ese sentido, que debates como este me parece magnífico, porque son temas que hay que discutir, porque no se tienen respuestas claras; pero colocan en el mismo lugar grandes desafíos, en términos de estrategia de desarrollo económico, generación de bienestar, y cómo el hombre se puede comprometer en esas empresas. En esas empresas económicas, que pueden ser de beneficio estrictamente grupal, minoritario, para acentuar las desigualdades o bien pueden ser proyectos de solidaridad que beneficien a amplios sectores de la población.

Un dato de un país en América Latina: en el decir más rico, accede a la educación superior el 93% de los jóvenes de 18 y 24 años de edad, en el decir más pobre el 4.7. Bueno, estas situaciones están siendo encubiertas por lógicas económicas que pregonan el éxito, para quién?... para el decir más rico. Nadie está discutiendo que para el

decir más rico, el modelo funciona, nadie está diciendo lo contrario; el problema es, si eso es desarrollo o es simplemente acumulación concentradora de la riqueza; eso es lo que estamos debatiendo para estar de acuerdo o en desacuerdo, pero lo que podemos dejar de hacer es discutirlo. Porque a partir de esas contrataciones que se entran a justificar con pseudo-cientificismos, pseudo-cientificismos como lo fue el viejo científicismo de decir: concentremos la riqueza para que después se distribuya, porque el Estado concentra la riqueza para generar empleo, ocurre que no se generan los empleos, porque quien crea empleo para poder competir en el mercado mundial no necesita mano de obra; al contrario, necesita, en lo posible, desplazarla, por un problema de costos, y prefiere invertir en tecnología, eso sustituye la mano de obra, entonces, concentración de la riqueza.

Pero esto es increíble porque, por ejemplo, ayer un ministro de Estado, un ministro de Estado de hoy, no del siglo XIX o no de la Ilustración Francesa, ni siquiera del positivismo, en un foro en México, dedicado a la juventud, el secretario de desarrollo social Don Eliberto Félix Guerra, dijo el 23 de Agosto lo siguiente, para ilustrar lo que significa desconocer los desafíos que el sistema económico le plantea al ser humano en términos de crearle espacio o de no crearle espacio y de negar la posibilidad de crear otros espacios, que aquellos que ya están imponiendo el sistema como sistema; dice lo siguiente... al participar el ministro en el llamado foro nacional del encuentro donde convocó a los jóvenes a formar una alianza para erradicar la pobreza... afirmó:... que ésta, la pobreza, propicia que el crimen organizado contrate a jóvenes como sicarios por 500, por 1.000 o por 2.000 pesos, para que ustedes digan, son, evidentemente, 50 dólares a 150 dólares mensuales, dice que son los carteles del norte, las fronteras donde están, por ello dicen “los exhorto a hacer emprendedores y explicar las cuatro M y las cuatro E; qué son las cuatro M y las cuatro E ¿, Cómo se reirá Shumpeter de esto: M= Mercado, mercado, mercado y más mercado. La E= entusiasmo, entusiasmo, entusiasmo y más

entusiasmo, para llegar a la conclusión, de que no es necesario, para ser empresario, tener dinero; que para ser empresario no es necesario tener capital, textualmente dice: “vayan ustedes jóvenes con la intención de ser emprendedores, aunque no lo crean, todos tenemos la vena y no tener capital no es un obstáculo ni debe servir de pretexto”. Qué lógica es ésta? Desentrañemos esa lógica... es decir, es realmente un simplismo cínico de lo que significa la relación de sujeto y sistema de producción. Significa legitimar que el espacio de participación de cualquier individuo desde el más menesteroso al privilegiado, en el decir más rico, tiene la misma oportunidad, eso es lo que se está diciendo. Entonces, entendamos qué significa ser participe de un proceso de desarrollo... eso no está resuelto. En término de una lógica que se supone casi ontológicamente que resuelve por sí solo los problemas de sí la vieja metafísica, en este momento, está inservible porque la reemplazó el mercado, el mercado cumple las funciones del discurso metafísico, es el ente metafísico Aristotélico por excelencia: mercado, sistema, como lo han dicho los que defendían la crisis de Wall Street. Entonces, esto nos lleva a un punto muy importante: el análisis económico, el discurso económico, el pensamiento económico, en tanto tenga en cuenta que la economía, como toda realidad social, es una construcción, supone tener muy en cuenta qué construye, cómo construyen, y para qué construyen; y eso supone rescatar el sujeto.

En ese sentido, estoy comentando la idea del humanismo, vale decir, es el hombre en el conjunto de su facultades y, aquí, viene la gran importancia de la lógica de formación como se entiende en la educación, lógica de formación, lógica de formación que potencia, pero que potencie, digamos, lo mejor de hombre, que potencie aquello que lo hace no solamente más creativo, sino también junto con ser más creativo, solidario, que sea capaz de abrirse horizontes, desde los cuales poder construir proyectos, que no sean proyectos para medir, que no sean proyectos excluyentes, sino que sean proyectos incluyentes y, aquí, es donde entra el gran problema que no es solamente,

estrictamente monopolio de los pedagogos, sino que es parte de toda la problemática actual, en tanto entendamos a la realidad socio histórica y económica, en particular, en la construcción, y plantearse el problema qué significa potenciar a un joven, qué significa potenciar a un adolescente, a un joven universitario que pretende tener un título.

Potenciar significa activar sus facultades más creativas, más solidarias, y más generosas, porque aquí tenemos que ser muy claros, la potenciación puede ser positiva pero también puede ser negativa. Cuando yo hago el análisis, en este momento, de la fuerza que tiene, en este momento, el capitalismo, es porque está potenciando lo peor del hombre; y, ahí, eso es algo que tenemos que detenernos, hay que detenerlo muy claramente, es decir, a través de la manipulación del sistema de necesidades se está potenciando, no lo mejor, se está potenciando lo peor, lo egoísta, lo individualista, la carencia de perspectiva, el pragmatismo, auto-justificatorio de toda conducta. Eso es lo que está ocurriendo y, entonces, el desinterés de la participación, el desinterés de no realizarse, el desinterés de ver al otro, de siquiera reconocer al sujeto que tiene al frente, eso es un producto de lógica deliberadamente diseñada para, a través del sistema de necesidades, manipular la pequeñez del ser humano.

Por lo tanto, aquí, cuando nosotros nos encontramos con ustedes, estamos hablando de la potenciación del sujeto en tanto constructor, pero tratar de potenciarlo en lo mejor que tiene, en lo más espiritual que tenga, en lo más ético que tenga, en el sentido de conciencia de lo que significa pertenecer a la especie humana, no simplemente un grupo de interés que se trate de defender en el día de mañana, y eso es una apuesta de hoy, es una parte de los desafíos de hoy, en términos de leer las opciones de construcción, porque junto con leer las opciones de construcciones a partir de leer bien la realidad, de cómo funciona el poder, de cómo funciona la economía, cómo la economía está siendo construida, cómo ustedes perfectamente pueden escribirlo

metiéndose en las entrañas de las empresas, o sea, en la cocina del sistema; también hay que atender cómo se está formando la gente, cómo se están formando los economistas, cómo se están formando los contadores; bueno, porque son los constructores del futuro, es decir, un individuo que solamente piense en sí mismo, que solamente piense en su éxito, que solamente piense en su propio prestigio, evidentemente, es una persona que no va a tener la capacidad de reconocer proyectos que no sean aquellos que se le imponen, como únicos posibles, no va a tener la autonomía de pensar por su cuenta, y cuando hablamos de esos pensamientos, estamos hablando de esa autonomía, autonomía de capaz, que lo lleve, que tenga la capacidad de permitirle a cada uno de ustedes reconocer el futuro, futuro diferente; hay mucho futuro, lo repito, al decir de los viejos y grandes historiadores que lo dicen desde sus propias experiencias: *así como la sociedad tiene muchos pasados también tiene mucho futuro*, eso es lo que está en el centro de este debate sobre la responsabilidad.

Contabilidad pública¹⁵

¹⁵ Transcripción de la conferencia dictada en el marco del Foro Nacional sobre Confianza y Responsabilidad Social, organizado por el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Manizales y el Grupo de Investigación Unidad Académica de Procesos. Agosto 2010.

DANILO ARIZA BUENAVENTURA¹⁶.

Introducción

El objetivo de la conferencia se centra en compartir inquietudes en relación con lo público de la contabilidad pública, en una era en donde la crisis de confianza no es sólo un tema para los periódicos. Se tratará de identificar aquellos ámbitos internos, aquellos aspectos profundos que conforman lo ontológico y epistémico de la contabilidad, en un intento de saber si éstos tienen algo que ver con lo público, con la confianza y con lo que hoy en día se llama ciudadanía.

En general, en la conferencia se torna evidente la relación de lo público con la contabilidad pública. Sin embargo, a través de esta supuesta evidencia se puede estar tomando esta relación, más como un acto de Fe que de racionalidad. La invitación que se hace, es--precisamente-- a observar y analizar este asunto desde el ámbito de la racionalidad.

Antecedentes

Indudablemente, el tema se enmarca en el ámbito de esta sociedad capitalista que emerge por los siglos XII, XIII, en un proyecto que se denominó bajo el nombre de <modernidad> y en donde se destacan ámbitos relacionados con lo humano, con la cultura, y que ha tenido que ver, por ejemplo, con el mercado, la igualdad, la libertad, con las palabras, las ideas, para darle al hombre una responsabilidad en torno a su destino.

¹⁶ Profesor de la Universidad Nacional de Colombia Sede Bogotá. Miembro Académico del Centro Colombiano de Investigaciones Contables. C- Cinco. Profesor visitante de la Universidad de Manizales. Contador Público y Magister en Sociología del Trabajo.

Con la modernidad se construyó una mentalidad, un comportamiento humano, una posibilidad de expresar un sentido de vida, una posibilidad de encuentro del otro en la oferta y la demanda, es decir, la posibilidad de realización a través del trabajo. El encuentro entre la oferta y la demanda es un encuentro jurídico, un encuentro abstracto de la igualdad humana en torno a que todos los individuos son iguales ante el derecho; ello, por supuesto, implicó una diferencia radical frente a la organización feudal que contenía estamentos en la sociedad que diferenciaba a los hombres desde su nacimiento, desde antes de nacer, hasta la muerte. Estas miradas aún, hoy en día, no se superan en algunas culturas contemporáneas, incluso, hay ámbitos de vida de la cultura actual, donde los hombres no tienen alternativa de transformar su condición social. Desde luego, estamos hablando de la modernidad como un proyecto supremamente importante y vital para occidente.

Con la modernidad nace lo que se llamó el *contrato social*, que no es otra cosa que aquella racionalidad del hombre burgués que plantea, que para garantizar su espacio de autonomía, el de libertad, para garantizar el pensar y el hacer, era necesario sacrificar una porción de todo ello y entregarlo a una instancia supra-individual que se constituyera, precisamente, en garantía y, en tal sentido, aparece y nace la <instancia política del Estado>. Esta instancia es una instancia supra-individual que, de acuerdo a la racionalidad del bienestar individual, requería del <derecho público> para garantizar el <derecho privado>; es decir, se le pudiese desde el derecho público, garantizar al derecho privado la brújula para construir sentidos de autonomía, de libertad, de propiedad privada, libertad frente a la posibilidad de hacer transacciones en el mercado. Por ello, al Estado se le concede el ámbito de <voz cantante y sonante>, en el aspecto de la política.

Todo parece indicar que lo público de la modernidad se conceptualiza, para algunos, desde el sentido de la separación del Estado respecto de la propiedad privada. Cuando el Estado hace

esa separación se constituye como un <ente> independiente que no tendrá que ver con el negocio privado. En este sentido, lo público se relaciona con el ciudadano, mientras que lo privado construirá, tejerá, relaciones entre sí, relaciones en el ámbito de la propiedad privada, fundamentalmente pensadas en el ámbito del bienestar individual.

La dimensión política, de la quiero hacer mención, es aquella que va a garantizar a los miembros de cada comunidad, el hecho de que exista la justicia, la seguridad. Y cuando un Estado garantiza justicia y seguridad se constituye respecto de posibles propuestas alternas de organización social, en una gran ventaja, pues lo que necesita el mercado, lo que necesita la propiedad privada, precisamente, son aspectos de seguridad. Aspectos tales de seguridad, que garanticen castigo a la violación de acuerdos. De tal manera, el Estado se convierte en la expresión del monopolio de la fuerza, porque simultáneamente se compromete a ser una instancia burocrática, que acepta la ley, que acepta transitar por un proceso regulador, garantizando autónomamente, incluso, sus ingresos. El Estado, entonces, es un constructo burócrata y financiero. Este es un asunto político de bastante significación.

Hay un aspecto también fundamental en el Estado referido a que éste controla la moneda. Al controlar la moneda, el Estado controla el ámbito financiero de la sociedad. Este aspecto es supremamente importante para los contadores públicos. Es de vital importancia que los Contadores Públicos empecemos a vislumbrar la importancia que tiene el manejo del campo financiero como asunto de la política, porque ello tiene que ver, por ejemplo, con el mercado de divisas, con el mercado de valores, con la banca pública. Si el Estado está controlando la moneda y el dinero, como espejo de la producción real y material de la sociedad, en últimas, está dando un direccionamiento a la creación y distribución de la riqueza.

Es desde este anterior sentido, en que el Estado da a la societi-
zación de la economía, un sentido político y una incidencia real; no
es suficiente con la palabra, sino que se crean mecanismos, poderes,
poder público que incide en la vida real y material del desempeño
del mercado y de la propiedad privada.

Por supuesto, el Estado también asume la <dimensión productiva>
porque los impactos del capital sobre la fuerza de trabajo y sobre la
naturaleza son realmente devastadores. La racionalidad de Adam
Smith, se apoyó en la promesa del <dejar pasar--dejar hacer> y en la
felicidad de cada individuo. De tal manera, se iba a aportar con el des-
boque de todas las fuerzas de producción para originar el progreso más
in-imaginado por la humanidad para dar felicidad a los humanos. Por
supuesto, la sorpresa de Adam Smith y de los teóricos que le apostaban
al automatismo del mercado fue mayúscula. El ajuste automático en la
competitividad, en busca de la utilidad, afectó a la fuerza de trabajo,
creando, por el contrario, más allá del Estado de Bienestar general, la
pobreza, la exclusión. Por ello, el Estado como función política tiene
que asumir la producción, la producción de un ámbito de la economía.
De tal manera, el Estado se reconoce por pasar de una actividad negativa
a una positiva, en el ámbito de la producción.

Y, entonces, qué produce el Estado?. El Estado va a producir
bienes que la sociedad requiere. Va a garantizar el funcionamiento
de hospicios, hospitales, sanatorios, reformatorios; igual, el Estado,
dentro de la producción, va a garantizar productos vitales como los
servicios de luz, de agua, de servicios públicos. El Estado se va a
encargar de las obras de infraestructura que no era opción de nego-
cio para la propiedad privada me refiero a la construcción de redes,
acueductos, alcantarillado, puentes, carreteras, puertos-- todo ello-- de
suma vitalidad para el mundo mercantil. La construcción de puertos,
de grandes obras de infraestructura, sin duda, no hubiese podido
acometerlo la inversión privada.

Y aparece una tercera función política del Estado, la de legitimación. Es esta función la que promete aportarle soporte a la reproducción de la organización social, pues se va a hacer a través de la reproducción de valores, de la axiología que crea comunicación no sólo sensible sino racional y, además, a través de los sistemas educativos y de los medios de comunicación, que para la época, eran muy vitales, como también la prensa que, en últimas, va a construir lo que hoy denominamos opinión pública.

Este bosquejo que les he presentado, de cierta manera, es la decantación del esfuerzo que vengo realizando. Respecto de lo público fundacional, a lo que me he referido con tanto ahínco, quiero, en síntesis señalar: función política, función productiva y función legitimadora. Un asunto del que quiero, igualmente reflexionar, hace referencia a lo que llamo axiología cultural y contextual de este nacimiento decantado de la modernidad. Este mundo donde la propiedad privada es un referente que atrae identidad, que atrae esfuerzos; es la forma de riqueza y de tendencia a la que se le apuesta en la mayoría de ámbitos, especialmente, por parte de los propietarios comerciales, empresarios de la época, en la época de los mercados nacionales. Esto de los mercados nacionales es muy importante, porque, recuerden que, frente a esto, existió toda una doctrina, una política denominada mercantilismo, la que consideraba que la riqueza se crea en el ámbito de la circulación, en tanto, se acrecienta en la medida que podamos hacer mejor o mayor comercio; por ello, va a formar parte de la organización y del fortalecimiento tanto del Estado o nación.

Las potencias como Inglaterra, España, Holanda, Francia, fincaron sus dominios en la perspectiva de los mercados nacionales; y esos mercados nacionales, en este transitar de la riqueza, se hacía en la lengua nacional, mediación que creaba un ethos de compartición; eran las lenguas nacionales que estaban naciendo al calor de las relaciones de producción y al calor de la nueva relación política del Estado nacional;

y esas relaciones de reproducción, y esa lengua nacional y ese Estado nación, políticamente, no deja que en su Estado circule si-no fundamentalmente, la moneda nacional acuñada por el poder político del Estado Nacional. En este sentido, la riqueza tomó, entonces, un carácter de riqueza mercantil, el carácter de la riqueza mueble, para oponerse a la riqueza inmueble, o sea la riqueza Burguesa vs la riqueza feudal.

Con la sociedad burguesa, se derivan toda una serie de valores en torno al Estado nacional: el patriotismo, la honradez, la solidaridad, tienen un elemento en común, el tiempo nacional, ese tiempo que le entrega al Estado, el hecho de que éste, fije la tasa de interés, el tiempo nacional es el tiempo de la producción; el tiempo nacional es la gran efemérides de la constitución de los Estados Nacionales pero, como hecho político, tenemos que tener en cuenta que es la expresión de la fijación por el Estado de la tasa de interés, y de los tiempos en que la burocracia del Estado reclama rendición de cuentas. Y algo muy importante en todo esto, la presencia de la opinión pública que decanta la forma como el trabajo, la riqueza y el Estado están construyendo el proyecto de la modernidad.

El escrito de *Paciolo* se presenta como una propuesta racional. Se trata de una propuesta organizativa para encontrar vínculos y relaciones entre la primera y la última transacción, dando cuenta de la gran metamorfosis que sufre cualquier mercancía, transformándose en mercancía dinero. Esta propuesta es supremamente importante como lógica, porque entrega el ideario de sistemas de información que parte de unos <hechos particulares> para construir agregados y, finalmente, llegar a un estado contable. El trabajo del Contador, hace que los hechos particulares se conviertan en comunicación y, en este sentido, en parte de la opinión pública. Conceptos como: entidad, representan la espacialidad de la riqueza mercantil, convertida en parte vital de la propiedad privada a través de lo que hoy conocemos como contabilidad de partida doble.

Un asunto de importancia es la transacción, que desde la contabilidad permite identificar y legalizar el acceso y el cambio de propiedad, elemento éste, que política y socialmente justifica el que un bien pase a otro, del patrimonio del uno al patrimonio del otro, es decir, hablando de un mundo del mercado. En este escenario, la <cuenta> resulta en un constructo que vincula el tiempo y el espacio de acuerdo al ámbito de la propiedad privada, arrastrando, con ello, la visión de dualidad que existe en todo hecho económico, es decir, transformando automáticamente los valores de uso en valores de cambio. Ese es el constructo <cuenta> como mecanismo técnico en la partida doble.

Los valores de cambio se expresan en la moneda. Y, si en el contexto únicamente figura la moneda nacional, pues todas las contabilidades nacionales serán llevadas y expresadas en esa moneda. Es importante comprender este asunto, pues en este proceso emerge lo político manifiesto en la acuñación y en el control que el Estado realiza sobre el ámbito monetario y financiero. Por supuesto, esto tiene múltiples implicaciones como, por ejemplo, que la contabilidad sólo se lleve en moneda nacional y, simultáneamente, en el idioma nacional. Por ejemplo: los libros de contabilidad en Francia eran expresados en lengua francesa, en España en Castellano, en Inglaterra en Inglés. En estos aspectos, por nada en el mundo aceptarían que su contabilidad se llevase en el idioma francés, por ejemplo, o que los precios se reflejaran en moneda alemana, ello era imposible.

Quiero señalar que hay una identidad entre las transformaciones, que está sufriendo el contexto y el nuevo campo interno de la contabilidad con la nueva lógica que le subyace en la modernidad. La contabilidad va a utilizar, indudablemente, algunos instrumentos como la regulación comercial, la regulación civil, va a utilizar la imprenta, los libros de contabilidad, el ciclo contable; esta contabilidad que está emergiendo comienza por hacer parte de la opinión pública a través de medios de prensa, a través de textos, a través de

variadas comunicaciones. Ello nos está diciendo que la contabilidad financiera es diferente de la contabilidad feudal, pues contiene unos referentes nacionales que con el transcurrir de los años, de los siglos, se fue consolidando a través de principios. Hoy en día, tenemos que la entidad, la unidad de cuenta, el costo histórico, la causación, van a constituirse en los elementos que llegan a la opinión pública y que, si bien, como tales, emergieron desde la contabilidad, estos van a adoptarse y a apropiarse por los diversos actores, creando una especie de sinergia de entendimiento entre la contabilidad por partida doble, la contabilidad financiera y el contexto nacional. En este sentido, la contabilidad deja el compromiso con los límites físicos de la empresa para convertirse en un constructo público.

Pero, esta contabilidad financiera, independiente de su estructura, de los principios que la acompañan, independiente de todos los estados financieros, de toda su lógica, de toda su coherencia, en la práctica, reviste dos fuertes limitaciones para constituir una comunicación auténticamente libre e independiente. Por una parte, la limitante que tiene el Contador que responde a un jefe (o gerente) y por otra, la limitante de contar con la presión que ejercen los propietarios sobre la opinión, sobre su opinión. Pero, igual, una limitante más en el sentido, que esta contabilidad financiera ante la teoría cognitiva del momento no contaba con elementos para verificar, para probar lógicamente la relación entre los hechos y los supuestos principios contables planteados. Esta situación crea una especie de anomalía, haciéndose necesario que la contabilidad financiera que contenía elementos de lo público, se transformara en contabilidad pública. En este sentido, dos fueron los ingredientes; por una parte, esa contabilidad pública se tiene que concebir desde la contabilidad financiera, retomando la experticia ya decantada de la contabilidad financiera. Por supuesto, los estudiosos debieron hacer esfuerzos en dos ámbitos: de un lado, retomar la independencia pero enmarcada en el criterio y discurso de la responsabilidad social. Por otra parte, adoptar los patrones de

una racionalidad crítica independiente, apoyada en la presencia de las profesiones liberales, que le otorgaron cierta legitimidad a los desempeños apoyado en productos basados en la lógica y también en el sentido de poder (el contador) reclamar <para sí> el reconocimiento de un status derivado del espíritu liberal de la época donde, incluso, se reconoce que su desempeño, su actividad tiene que ver también con el bien común.

El espíritu liberal inserto en la modernidad, es lo que hace que se transformen ciertos oficios en profesiones y a sus ejercitantes (en este caso, los contadores) en una clase que no depende de los gobernantes y tampoco de los clientes. Podríamos decir, que los oficios se transforman en cierta clase media que, fincada en su saber, guarda distancia frente al poder y frente a la clase trabajadora y frente a la clase pobre, porque todos requieren de sus servicios. En la práctica, lo que justifica, igualmente, la presencia del Contador Público es la experticia, pues es esta la que determina la independencia. De aquí, que los contadores se organicen en despachos (oficinas) independientes para que, de esta manera, no medie el yugo del contrato laboral de trabajo en las condiciones que los propietarios impongan.

En época de los <siervos>, en época del <esclavismo>, quienes practicaban el oficio de contabilidad no podían darse este lujo de ser independientes. Solamente, cuando el Contador como miembro de la ciudadanía burguesa, que tiene en su trabajo la única mercancía para interactuar con el contexto social—actuando en el marco de la responsabilidad social y en el ámbito del desempeño de un ciudadano--- pudo aparecer la independencia como insumo básico y fundamental de la contabilidad pública.

El segundo elemento, tiene que ver con el asunto de la experticia, en el sentido de cómo desde la posición del observador, este se entera de cuál ha sido la cualidad que ha elaborado la contabilidad

y que se manifiesta en los estados financieros. En este asunto, el observador (Contador Público) tiene que estructurar unos modelos que no existían antes de la contabilidad financiera, en la práctica, estructurados desde dos campos fundamentales: la revisión analítica y la prueba sustantiva. Desde esos dos campos fundamentales, se hace la evaluación con carácter independiente, permitiendo que se establezca (desde la experticia) la capacidad de verificar, analizar y juzgar. En estos dos campos (revisión analítica y prueba sustantiva), me parece, se amplían los referentes epistémicos y ontológicos de la contabilidad financiera, potenciando criterios en el marco de la responsabilidad social inserto en el ámbito de lo público.

